

Orden de Comisión No **20-02-27686**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y Apellidos del Profesional:	EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO	Gerencia:	INFRAESTRUCTURA
Objetivo de la visita:	VISITA TÉCNICA DE MEJORAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268 MEN DE 2019	Programa:	268 MEN. MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS RURALES Y DE FRONTERA, COMUNIDADES INDÍGENAS, AFRO Y NAR
Fecha de visita:	21/02/2020	Proyecto:	MEN
Lugar de la visita: SEDE	ESCOL RUR MIX DE SALERO	Contrato No: (Obra, Consultoría, Suministro, según aplique)	268 DE 2019
Municipio:	UNION PANAMERICANA	Contrato No: (Interventoría cuando aplique)	
Departamento:		CHOCO	

2. ASISTENTES A LA VISITA (Relacionar los asistentes principales)

Entidad	Nombre	Cargo
FINDETER	EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO	ING. SUPERVISOR

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Porcentaje programado de avance a la fecha:	N/A	Fecha de terminación:	22/02/2020
Porcentaje actual de avance a la fecha:	N/A		
Atraso o Adelanto según aplique:	N/A		

4. TEMAS TRATADOS EN LA VISITA

No.	Descripción
1	Visita técnica para a la sede ESCOL RUR MIX NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES, con el fin de aprobar la viabilidad técnica de la inversión a realizar por parte del MEN a la sede priorizada para mejoramiento.
2	Verificar las condiciones físicas de la sede ESCOL RUR MIX NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES y determinar con el rector y/o profesor de la sede la prioridad de los mejoramientos que requiere la sede.
3	
4	
5	
6	

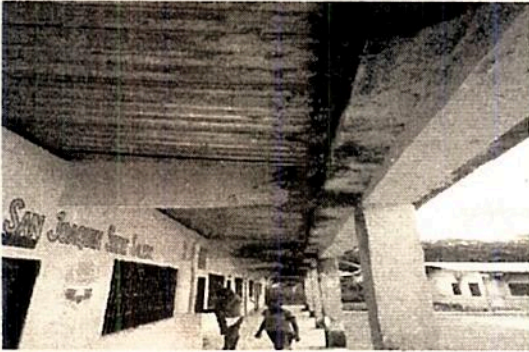
5. VERIFICACIÓN DE CANTIDADES E INVENTARIO (Se deben verificar y medir actividades relevantes del proyecto)

Item	Descripción	Cantidad Acta	Medición
1	BIBLIOTECA	1	und
2	AULAS	4	und
3	COMEDORES	1	und
4			
5			
6			
7			
8			
9			

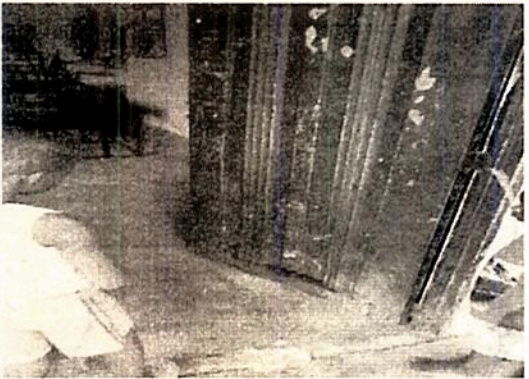
6. REGISTRO FOTOGRAFICO



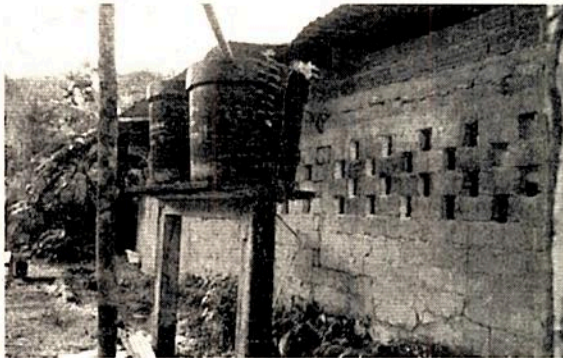
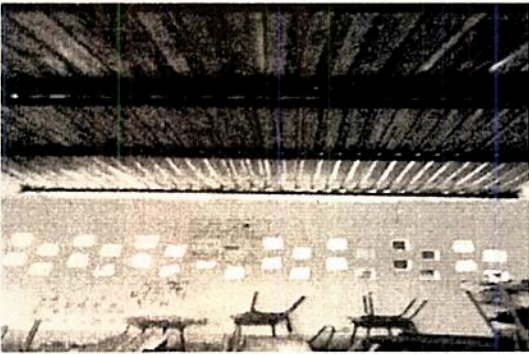
Fotografías al interior de la sede ESCOL RUR MIX DE SALLERO



Fotografías al interior de la sede ESCOL RUR MIX DE SALLERO



Fotografías al interior de la sede ESCOL RUR MIX DE SALLERO



Fotografías al interior de la sede ESCOL RUR MIX DE SALLERO



Fotografías al interior de la sede ESCOL RUR MIX DE SALLERO

7. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

No.	Compromisos
1	
2	
3	
4	

8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

No.	Descripción
1	Se requiere el cambio de toda la cubierta de la sede, con sus respectivas canales y bajantes
2	Se requiere el mantenimiento, remodelación y ampliación de las baterías sanitarias, con su construcción de pozo séptico y su construcción de tanque de almacenamiento de aguas.
3	Pinlura en general en toda sede
4	Se requiere realizar el diseño y canalización de todo el sistema eléctrico
5	Se requiere la instalación de pisos en todas la aulas
6	Se requiere el cambio de toda la ventanería y puertas de la sede educativa
7	
8	
9	
10	

No.	Descripción
1	Está ubicada a dos horas de itsmina, vía Medellín .
2	
3	


EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO
Cargo : ING. SUPERVISOR

VoBo. Gerardo Alzate Alzate
Cargo: COORDINADOR PROGRAMA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y Apellidos del Profesional:	EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO	Gerencia:	INFRAESTRUCTURA
Objetivo de la visita:	VISITA TECNICA DE MEJORAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268 MEN DE 2019	Programa:	268 MEN, MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS RURALES Y DE FRONTERA, COMUNIDADES INDIGENAS, AFRO Y NAR
Fecha de visita:	18/02/2020	Proyecto:	MEN
Lugar de la visita: SEDE	I.E. INDIG STA MARIA DE PANGALA	Contrato No: (Obra, Consultoría, Suministro, según aplique)	268 DE 2019
Municipio:	EL LITORAL DEL SAN JUAN-PANGALA	Contrato No: (Interventoría cuando aplique)	
Departamento:	CHOCO		

2. ASISTENTES A LA VISITA (Relacionar los asistentes principales)

Entidad	Nombre	Cargo
FINDETER	EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO	ING. SUPERVISOR

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Porcentaje programado de avance a la fecha:	N/A	Fecha de terminación:	19/02/2020
Porcentaje actual de avance a la fecha:	N/A		
Atraso o Adelanto según aplique:	N/A		

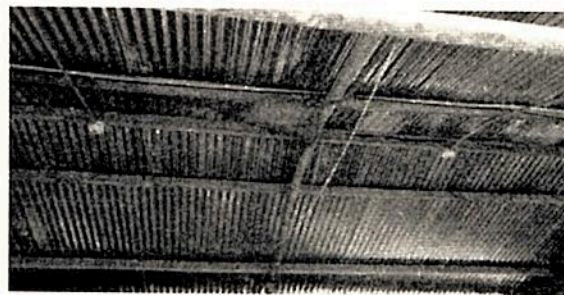
4. TEMAS TRATADOS EN LA VISITA

No.	Descripción
1	Visita técnica para a la sede I.E. INDIG STA MARIA DE PANGALA, con el fin de aprobar la viabilidad técnica de la inversión a realizar por parte del MEN a la sede priorizada para mejoramiento.
2	Verificar las condiciones físicas de la sede I.E. INDIG STA MARIA DE PANGALA y determinar con el rector y/o profesor de la sede la prioridad de los mejoramientos que requiere la sede.
3	
4	
5	
6	

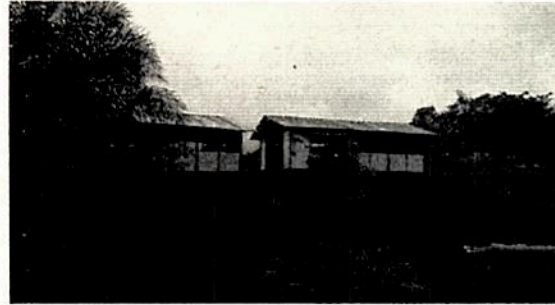
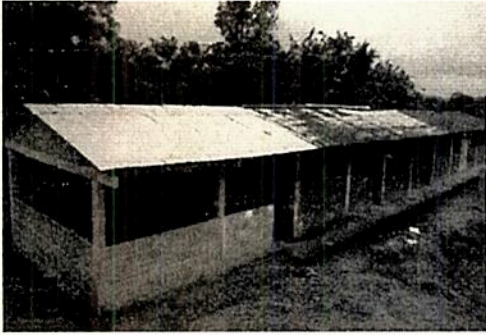
5. VERIFICACIÓN DE CANTIDADES E INVENTARIO (Se deben verificar y medir actividades relevantes del proyecto)

Item	Descripción	Cantidad Acta	Medición
1			
2	AULAS	6	
3	SALA DE INFORMATICA	0	
4	COMEDORES	1	
5			
6			
7			
8			
9			

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



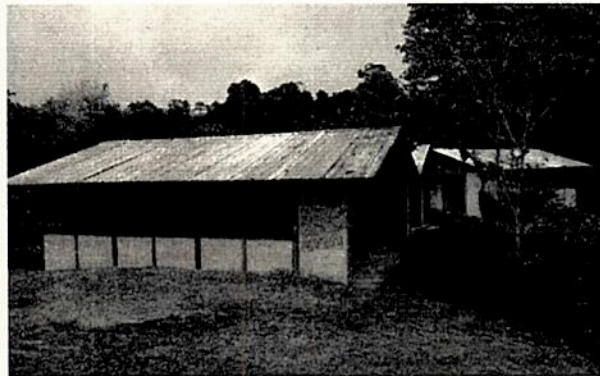
Fotografías al interior de la sede I.E. INDIG STA MARIA DE PANGALA



Fotografías al interior de la sede I.E. INDIG STA MARIA DE PANGALA



Fotografías al interior de la sede I.E. INDIG STA MARIA DE PANGALA



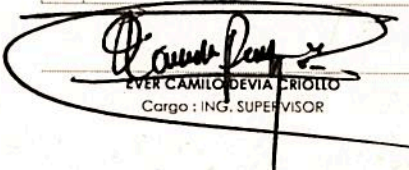
7. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

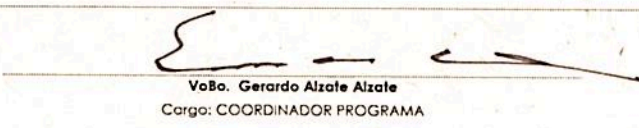
No.	Compromisos
1	
2	
3	
4	

8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

No.	Descripción
1	Se requiere realizar la reposición de dos aulas que se encuentran construidas totalmente en madera.
2	Se requiere el cambio de la cubierta en algunas partes de la sede ya que presentan un deterioro bastante notorio. No cuentan con canales y bajantes.
3	Se requiere la implementación de las baterías sanitarias, con su respectivo tanque séptico, instalar un tanque colector de aguas lluvias ya que la sede no cuenta con agua, por las condiciones de la zona, la pluviosidad es constante según manifiesta el rector por lo que se puede realizar captación de agua de esta manera.
4	cambio de ventanería y puertas en general
5	pintar la sede educativa
6	
7	
8	
9	
10	

No.	Descripción
1	Se da la aprobación para realizar el mejoramiento por parte de Findeter
2	
3	


EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO
 Cargo: ING. SUPERVISOR


VoBo. Gerardo Alzate Alzate
 Cargo: COORDINADOR PROGRAMA

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE FUNCIONARIO	EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO	Cargo	SUPERVISOR
Programa	MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS	Fecha de Visita:	18/02/2020
Nombre del Proyecto:	I.E. INDIG STA MARIA DE PANGALA	Dirección:	EL LITORAL DEL SAN JUAN-PANGALA
Municipio	EL LITORAL DEL SAN JUAN	Departamento	CHOCO
Contrato de Interventoría	N/A	Contrato de Obra	N/A
Gerencia	Infraestructura		
OBJETIVO DE LA VISITA	Visita técnica para a la sede I.E. INDIG STA MARIA DE PANGALA, con el fin de aprobar la viabilidad técnica de la inversión a realizar por parte del MEN a la sede priorizada para mejoramiento.		

2. ASISTENTES A LA VISITA (Relacionar los asistentes principales)

Entidad	Nombre	Cargo
Comunidad	COMUNIDAD AFRO	DOCENTES
Ministerio de Educación	N/A	

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Porcentaje programado de avance a la fecha:	N/A	Fecha de Terminación	15/02/2020
Porcentaje actual de avance a la fecha:	N/A		
Atraso / Adelanto	N/A		

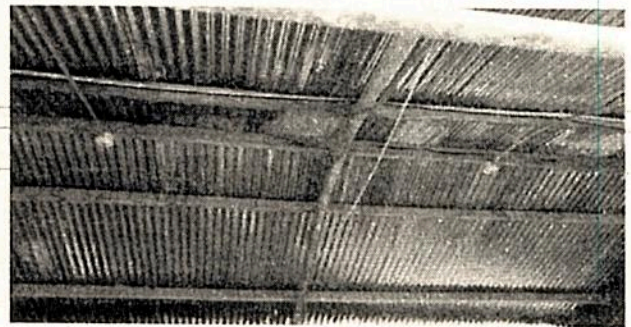
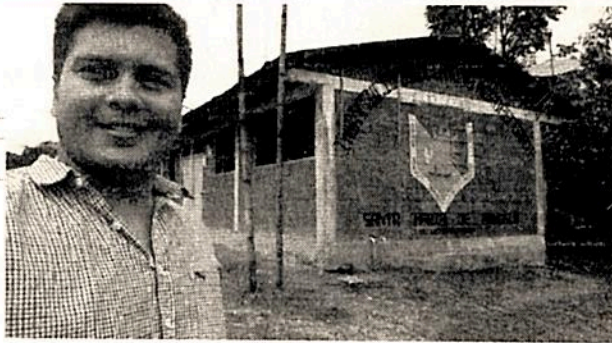
4. TEMAS TRATADOS EN LA VISITA

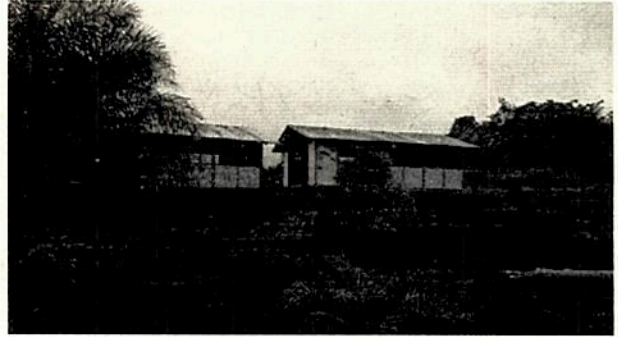
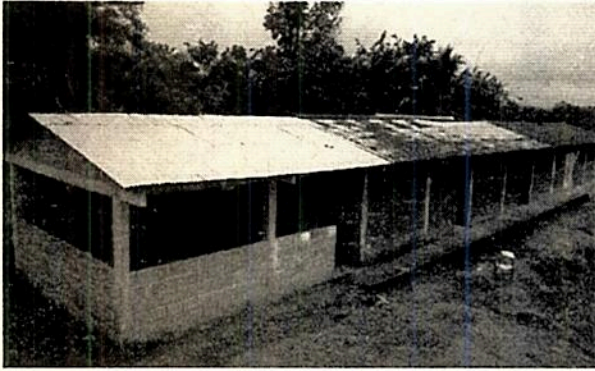
No.	Descripción
1	Se realizó verificación en sitio, se tomó registro fotográfico y con el rector de la sede educativa, se definieron las necesidades prioritarias de la Institución.

5. VERIFICACION DE CANTIDADES E INVENTARIO (Se deben verificar y medir actividades relevantes del proyecto)

Item	Descripción	Cantidad Acta	Medición
	N.A.		
	N.A.		
	N.A.		

6. REGISTRO FOTOGRAFICO





7. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

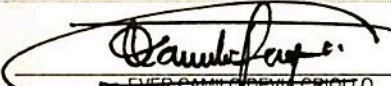
No.	Compromiso	Responsable
1		
2		
3		
4		

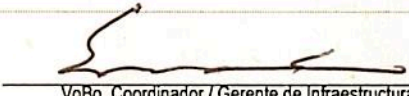
8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

No.	Necesidades de la Sede Educativa
1	Se requiere realizar la reposición de dos aulas que se encuentran construidas totalmente en madera.
2	Se requiere el cambio de la cubierta en algunas partes de la sede ya que presentan un deterioro bastante notorio. No cuentan con canales y bajantes.
3	Se requiere la implementación de las baterías sanitarias, con su respectivo tanque séptico, instalar un tanque colector de aguas lluvias ya que la sede no cuenta con agua, por las condiciones de la zona, la pluviosidad es constante según manifiesta el rector por lo que se puede realizar captación de agua de esta manera.
4	cambio de ventanería y puertas en general
5	pintar la sede educativa
6	
7	
8	

9. ANEXOS (Se debe adjuntar acta de seguimiento y planilla de asistencia)

No.	Descripción
1	Ficha de Viabilización


EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO
 SUPERVISOR


 VoBo. Coordinador / Gerente de Infraestructura

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y Apellidos del Profesional:	EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO	Gerencia:	INFRAESTRUCTURA
Objetivo de la visita:	VISITA TECNICA DE MEJORAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268 MEN DE 2019	Programa:	268 MEN, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP
Fecha de visita:	15/01/2020	Proyecto:	MEN
Lugar de la visita:	CE PUEBLO NUEVO SEDE ESC RUR MIX URADA	Contrato No: (Obra, Consultoría, Suministro, según aplique)	268 DE 2019
Municipio:	CARMEN DEL DARIEN	Contrato No: (Interventoría cuando aplique)	
Departamento:	CHOCO		

2. ASISTENTES A LA VISITA (Relacionar los asistentes principales)

Entidad	Nombre	Cargo
FINDEIER	EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO	ING. SUPERVISOR

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Porcentaje programado de avance a la fecha:	N/A	Fecha de terminación:	
Porcentaje actual de avance a la fecha:	N/A		
Atraso o Adelanto según aplique:	N/A		

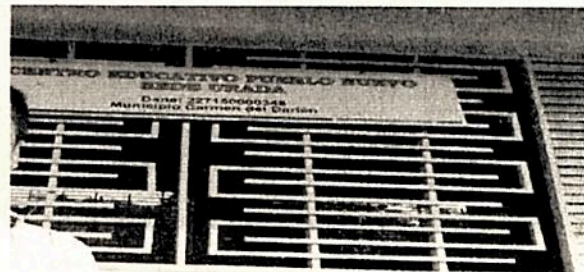
4. TEMAS TRATADOS EN LA VISITA

No.	Descripción
1	Visita de viabilización técnica de la sede priorizada por el MEN (ESC RUR MIX URADA), identificación del estado físico y sus necesidades.
2	
3	
4	
5	
6	

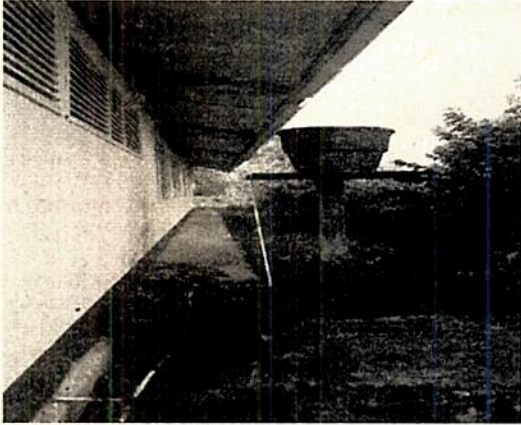
5. VERIFICACIÓN DE CANTIDADES E INVENTARIO (Se deben verificar y medir actividades relevantes del proyecto)

Item	Descripción	Cantidad Acta	Medición
1	2 AULAS	2	UND
2	1 COCINA	1	UND
3	BATERIAS SANITARIAS (1 baño de niñas) (1 baño de niños)	2	UND
4	MEDIDAS DEL PERIMETRO DE LA SEDE 26.50mX9.70m aprox	257,05	m2
5			
6			
7			
8			
9			

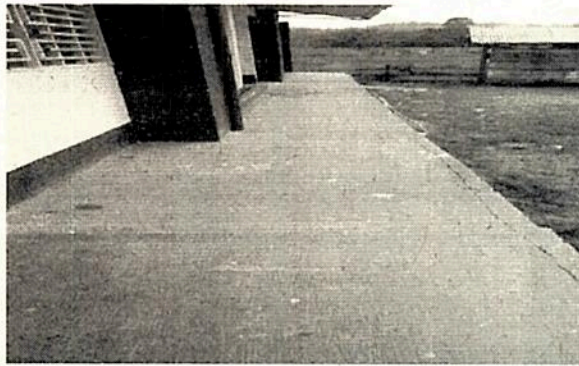
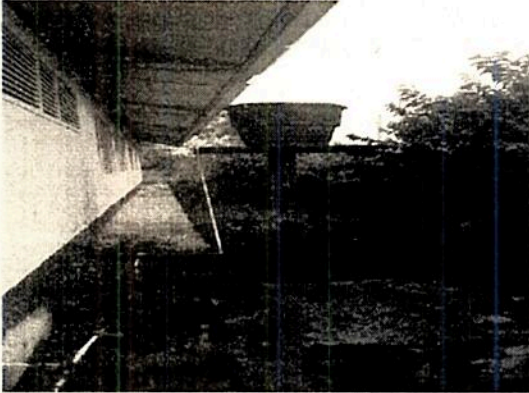
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



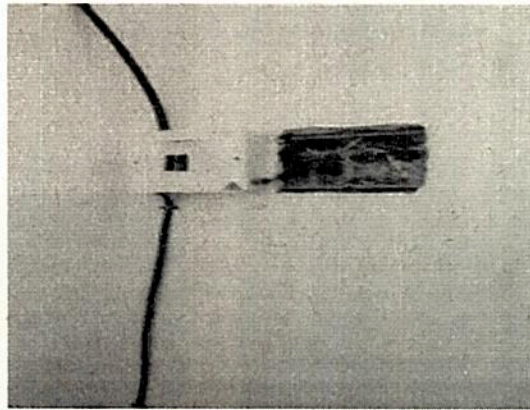
Fotografía general de la sede SEDE ESC RUR MIX URADA



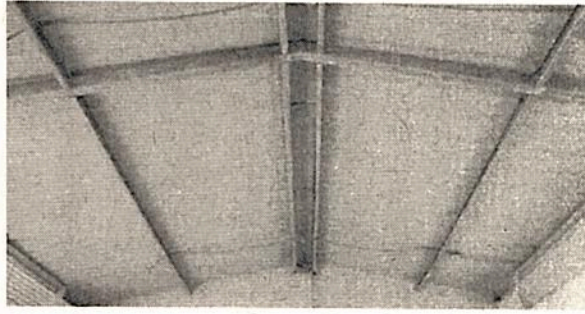
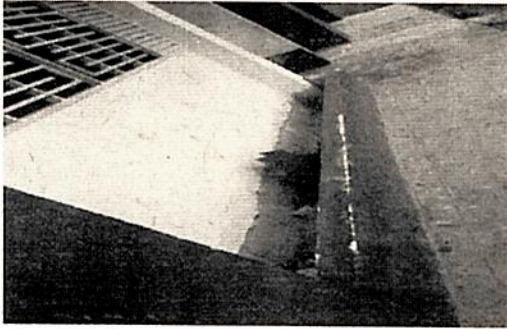
Fotografías 4m de ancho tallante, pozo séptico en concreto sin funcionamiento de la sede SEDE ESC: RUR MIX URADA



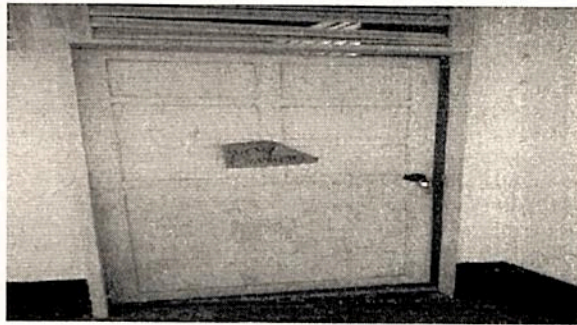
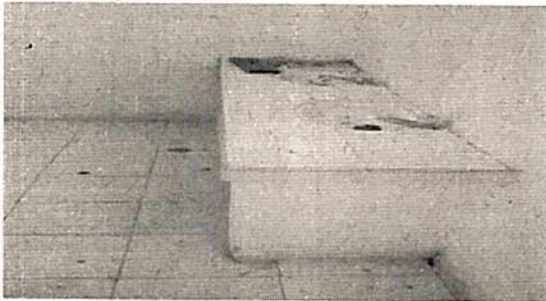
Tanque para recolección de aguas lluvias pero no está en funcionamiento SEDE ESC: RUR MIX URADA



Fotografías al interior de la sede SEDE ESC: RUR MIX URADA



Fotografías al interior de la sede SEDE ESC RUR MIX URADA



Fotografías al interior de la sede SEDE ESC RUR MIX URADA

7. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

No.	Compromisos
1	
2	
3	
4	

8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

No.	Descripción
1	1. En la parte física de las instalaciones no se evidencian problemas de asentamiento o daños estructurales.
2	2. Baterías sanitarias no funcionan. Cuentan con 1 baño para niñas y 1 baño para niños 3 lavamanos. NO TIENEN AGUA
3	3. Requiere cambio de todas las puertas de las sede 7 en total
4	4. La cubierta requiere mantenimiento en general y en algunas partes cambio de partes
5	5. En la parte trasera de la sede hacen falta construir 4m aproximadamente de andén, ponen en riesgo la seguridad de los niños
6	6. Se evidencia un pozo séptico construido en concreto que no está en funcionamiento, según manifiesta el rector de la sede educativa.
7	7. Se requiere el cambio de todas las ventanas en las sede.
8	8. La sede no cuenta con electricidad, requiere diseño eléctrico, construcción y puesta en servicio. La vereda cuenta con electricidad.
9	9. El andén que cubre el perímetro de la sede está en malas condiciones se recomienda realizarlo todo de nuevo. Tiene 1.80m ancho en un perímetro de 26.50L X 9.70m.
10	10. La sede cuenta con un tanque para recolección de aguas lluvias pero no está en funcionamiento.
11	11. La comunidad manifiesta que aproximadamente a 300m se encuentra un tanque de agua de vereda pero no fue posible verificar esta información, que permitiera dar una posibilidad de llevar agua a la sede.
12	12. No cuentan con un comedor, la cocina está en malas condiciones y requiere una intervención inmediata por cuestiones de sanidad.
13	13. Pintar la sede en general

No.	Descripción
1	Via ferrestre via destapada y difícil acceso, la sede esta ubicada a 3 horas de Mutata antioquia.
2	
3	

Camilo Devia
ING. CAMILO DEVIA CRIOLLO
Cargo: ING. SUPERVISOR

VoBo. Gerardo Alzate Alzate
Cargo: COORDINADOR PROGRAMA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y Apellidos del Profesional:	EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO	Gerencia:	INFRAESTRUCTURA
Objetivo de la visita:	VISITA TECNICA DE MEJORAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268 MEN DE 2019	Programa:	268 MEN. MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS RURALES Y DE FRONTERA, COMUNIDADES INDIGENAS, AFRO Y NAR
Fecha de visita:	20/02/2020	Proyecto:	MEN
Lugar de la visita: SEDE	ESCOL RUR MIX NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES	Contrato No: (Obra, Consultoría, Suministro, según aplique)	268 DE 2019
Municipio:	MEDIO SANJUAN- NOANAMA	Contrato No: (Interventoría cuando aplique)	
Departamento:	CHOCO		

2. ASISTENTES A LA VISITA (Relacionar los asistentes principales)

Entidad	Nombre	Cargo
FINDETER	EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO	ING. SUPERVISOR

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Porcentaje programado de avance a la fecha:	N/A	Fecha de terminación:	21/02/2020
Porcentaje actual de avance a la fecha:	N/A		
Atraso o Adelanto según aplique:	N/A		

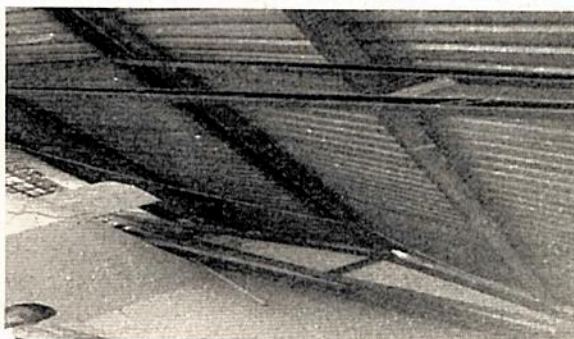
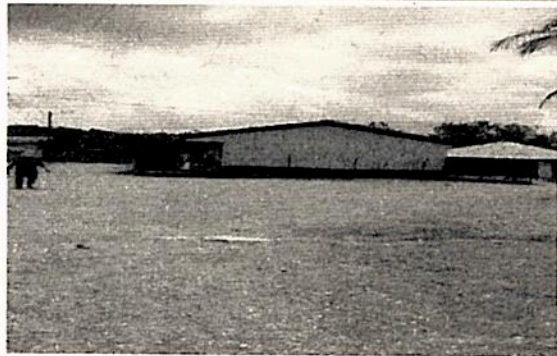
4. TEMAS TRATADOS EN LA VISITA

No.	Descripción
1	Visita técnica para a la sede ESCOL RUR MIX NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES, con el fin de aprobar la viabilidad técnica de la inversión a realizar por parte del MEN a la sede priorizada para mejoramiento.
2	Verificar las condiciones físicas de la sede ESCOL RUR MIX NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES y determinar con el rector y/o profesor de la sede la prioridad de los mejoramientos que requiere la sede.
3	
4	
5	
6	

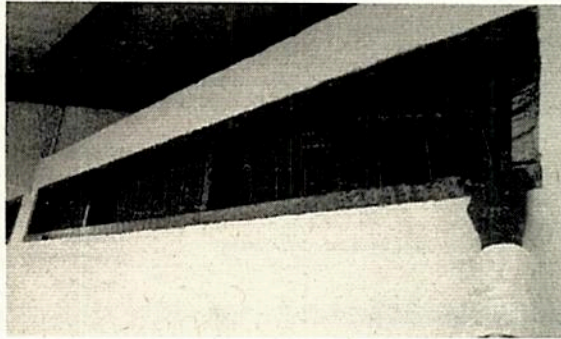
5. VERIFICACIÓN DE CANTIDADES E INVENTARIO (Se deben verificar y medir actividades relevantes del proyecto)

Item	Descripción	Cantidad Acta	Medición
1	BIBLIOTECA	1	
2	AULAS	4	
3	SALA DE INFORMATICA	1	
4	COMEDORES	1	
5			
6			
7			
8			
9			

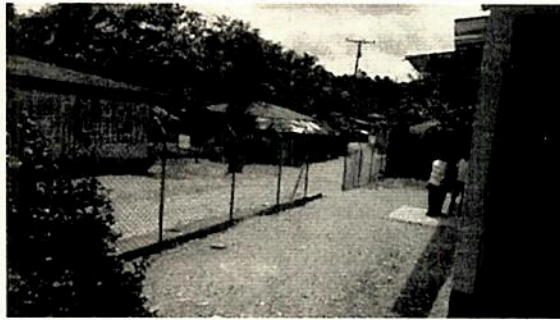
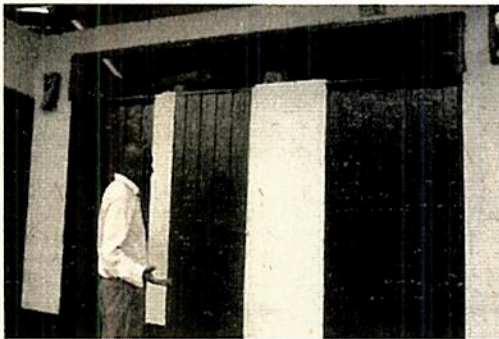
6. REGISTRO FOTOGRAFICO



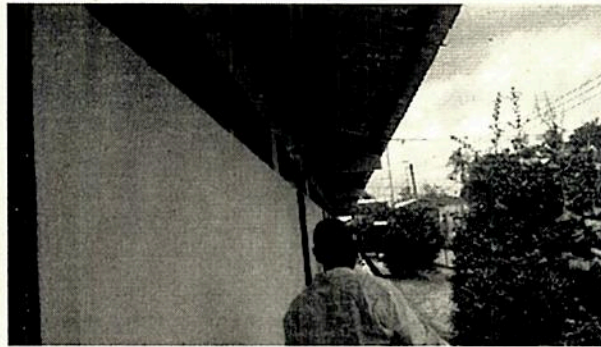
Fotografías al interior de la sede ESCOL RUR MIX NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES



Fotografías al interior de la sede ESCOL RUR MIX NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES



Fotografías al interior de la sede ESCOL RUR MIX NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES



Fotografías al interior de la sede ESCOL RUR MIX NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES
Fotografías al interior de la sede ESCOL RUR MIX NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES

7. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

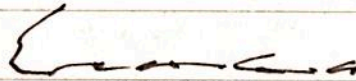
No.	Compromisos
1	
2	
3	
4	

8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

No.	Descripción
1	Toda la sede requiere cambio de ventaneria y puertas
2	El comedor debe ser remodelado junto con la cocina
3	Se debe realizar la ampliación de las baterías sanitarias, con su respectivo tanque séptico, instalar un tanque colector de aguas lluvias ya que la sede no cuenta con agua, por las condiciones de la zona, la pluviosidad es constante según manifiesta el rector por lo que se puede realizar captación de agua de esta manera.
4	Se recomienda realizar el cambio en una parte de la cubierta ya que se encuentra bastante deteriorada, no tienen canales ni bajantes
5	El salón de informática requiere todo el mantenimientos de la red eléctrica ya que no se encuentra canalizada
6	El salón de informática requiere mantenimiento de la red eléctrica ya que no se encuentra canalizada, es un riesgo para los equipos y los niños que toman clases en el aula
7	Pisos en general se recomienda colocar baldosa
8	El cerramiento de la sede se encuentra en malas condiciones.
9	
10	

No.	Descripción
1	Se da la aprobación para realizar el mejoramiento por parte de Findeter
2	
3	


EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO
Cargo : ING. SUPERVISOR


VoBo. Gerardo Alzate Alzate
Cargo: COORDINADOR PROGRAMA

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE FUNCIONARIO	EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO		Cargo	SUPERVISOR
Programa	MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS EN COMUNIDADES INDIGENAS		Fecha de Visita:	20/02/2020
Nombre del Proyecto:	ESCOL RUR MIX NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES	Dirección:	MEDIO SAN JUAN- NOANAMA	
Municipio	MEDIO SAN JUAN	Departamento	CHOCO	
Contrato de Interventoría	N/A	Contrato de Obra	N/A	
Gerencia	Infraestructura			
OBJETIVO DE LA VISITA	Visita técnica para a la sede ESCOL RUR MIX NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES, con el fin de aprobar la viabilidad técnica de la inversión a realizar por parte del MEN a la sede priorizada para mejoramiento.			

2. ASISTENTES A LA VISITA (Relacionar los asistentes principales)

Entidad Comunidad	Nombre	Cargo
Ministerio de Educación	COMUNIDAD AFRO N/A	DOCENTES

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Porcentaje programado de avance a la fecha:	N/A	Fecha de Terminación	21/02/2020
Porcentaje actual de avance a la fecha:	N/A		
Atraso / Adelanto	N/A		

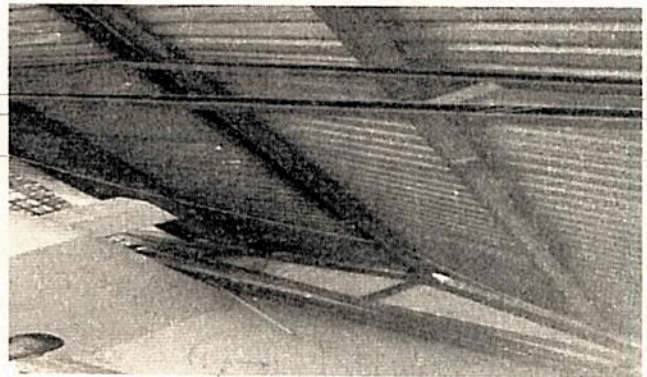
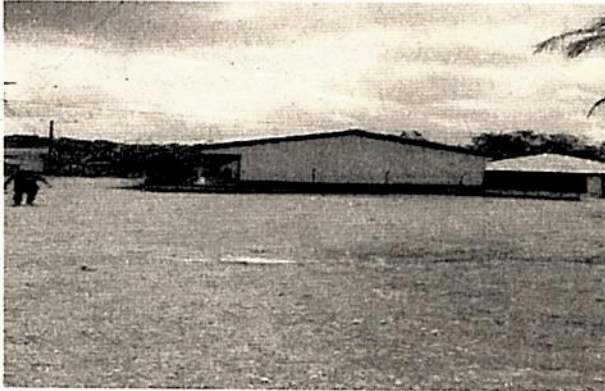
4. TEMAS TRATADOS EN LA VISITA

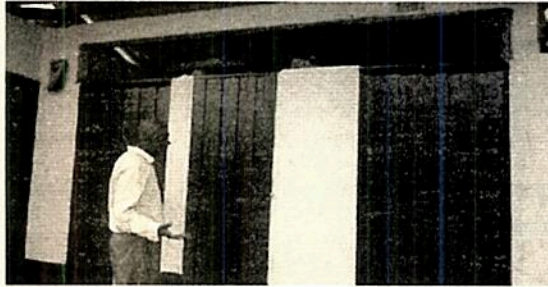
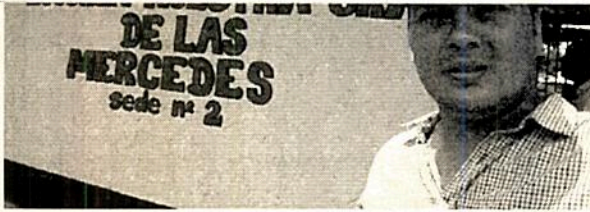
No.	Descripción
1	Se realizó verificación en sitio, se tomó registro fotográfico y con el rector de la sede educativa, se definieron las necesidades prioritarias de la Institución.

5. VERIFICACION DE CANTIDADES E INVENTARIO (Se deben verificar y medir actividades relevantes del proyecto)

Item	Descripción	Cantidad Acta	Medición
	N.A.		
	N.A.		
	N.A.		

6. REGISTRO FOTOGRAFICO





7. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

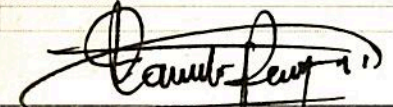
No.	Compromiso	Responsable
1		
2		
3		
4		

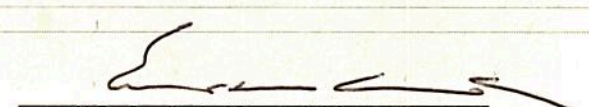
8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

No.	Necesidades de la Sede Educativa
1	Toda la sede requiere cambio de ventanería y puertas
2	El comedor debe ser remodelado junto con la cocina
3	Se debe realizar la ampliación de las baterías sanitarias, con su respectivo tanque séptico, instalar un tanque colector de aguas lluvias ya que la sede no cuenta con agua, por las condiciones de la zona, la pluviosidad es constante según manifiesta el rector por lo que se puede realizar captación de agua de esta manera
4	Se recomienda realizar el cambio en una parte de la cubierta ya que se encuentra bastante deteriorada, no tienen canales ni bajantes
5	El salón de informática requiere todo el mantenimiento de la red eléctrica ya que no se encuentra canalizada
6	El salón de informática requiere mantenimiento de la red eléctrica ya que no se encuentra canalizada, es un riesgo para los equipos y los niños que toman clases en el aula
7	Pisos en general se recomienda colocar baldosa
8	El cerramiento de la sede se encuentra en malas condiciones.

9. ANEXOS (Se debe adjuntar acta de seguimiento y planilla de asistencia)

No.	Descripción
1	Ficha de Viabilización


EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO
SUPERVISOR


VoBo. Coordinador / Gerente de Infraestructura

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y Apellidos del Profesional:	EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO	Gerencia:	INFRAESTRUCTURA
Objetivo de la visita:	VISITA TECNICA DE MEJORAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268 MEN DE 2019	Programa:	268 MEN, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP
Fecha de visita:	16/01/2020	Proyecto:	MEN
Lugar de la visita:	CE PUEBLO NUEVO SEDE ESCOL RUR MIX SIMON BOLIVAR	Control No: (Obra, Consultoría, Suministro, según aplique)	268 DE 2019
Municipio:	ALTO BAUDO	Control No: (Interventoría cuando aplique)	
Departamento:		CHOCO	

2. ASISTENTES A LA VISITA (Relacionar los asistentes principales)

Entidad	Nombre	Cargo
FINDETER	EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO	ING. SUPERVISOR

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Porcentaje programado de avance a la fecha:	N/A	Fecha de terminación:	
Porcentaje actual de avance a la fecha:	N/A		
Atraso o Adelanto según aplique:	N/A		

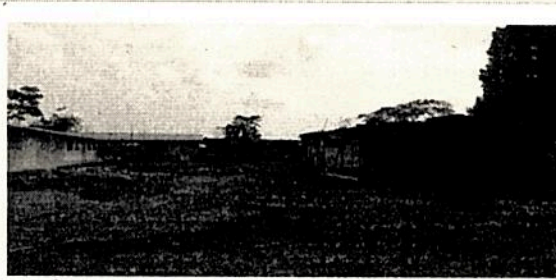
4. TEMAS TRATADOS EN LA VISITA

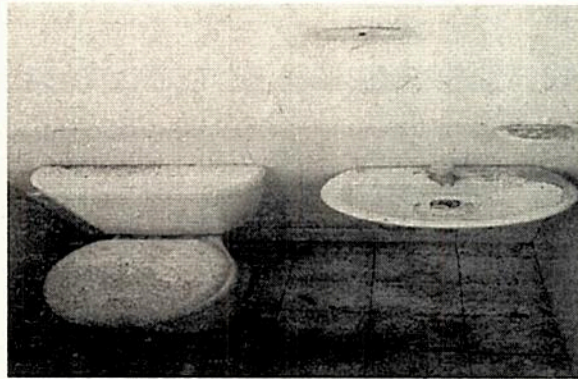
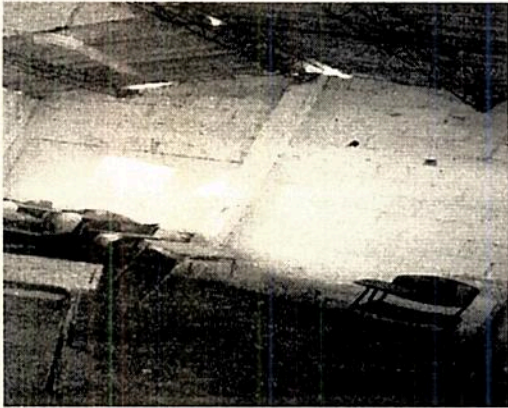
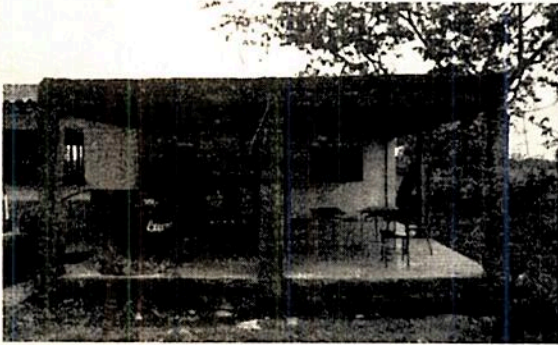
No.	Descripción
1	Visita de viabilización técnica de la sede priorizada por el MEN ESCOL RUR MIX SIMON BOLIVAR, identificación del estado físico y sus necesidades.
2	
3	
4	
5	
6	

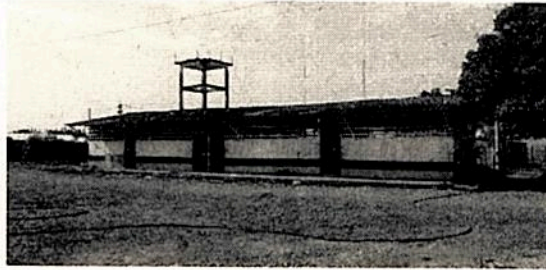
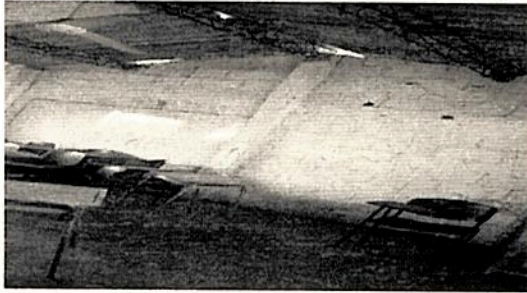
5. VERIFICACIÓN DE CANTIDADES E INVENTARIO (Se deben verificar y medir actividades relevantes del proyecto)

Item	Descripción	Cantidad Acta	Medición
1	AULAS	6	UND
2	COCINA	1	UND
3	BATERIAS SANITARIAS (1 baño de niñas) (1 baño de niños)	2	UND
4			
5			
6			
7			
8			
9			

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO







7. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

No.	Compromisos
1	
2	
3	
4	

8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

No.	Descripción
1	1) Cocina, no tiene mesón, sin lavadera de platos, ventanearla en general para cambio, piso sin enchapé. Requiere remodelación
2	2) Comedor, se requiere acondicionar un lugar comedor ya que no cuenta con este lugar.
3	3) Aula 1: requiere cambio de ventanearia, cambio de pisos, requiere pañete y pintura
4	4) Aula 2: requiere cambio de ventanearia, cambio de pisos, requiere pañete y pintura
5	5) Aula 3: requiere cambio de ventanearia, cambio de pisos, requiere pañete y pintura
6	6) Aula 4: requiere mantenimiento de la red eléctrica, cambio de marco de puerta
7	7) Aula 5: requiere mantenimiento de la red eléctrica, cambio de marco de puerta
8	8) Aula 6: Pintura en general, cambio de puerta
9	9) Baterías sanitarias de niñas: no tiene agua, cuenta con un almacenamiento de agua pero no funciona. Requiere mantenimiento y ampliación
10	10) Baterías sanitarias de niños: 5 baños, 2 lavamanos, requiere mantenimiento de la parte de eléctrica. Requiere mantenimiento y ampliación
11	11) Demolición de un bloque de aulas que se encuentra abandonado
12	12) Solicitan la construcción de una biblioteca
13	13) Adecuación Sala de Informática

No.	Descripción
1	via de acceso por carretera destapada desde el municipio de Mutata Antioquia
2	
3	

Ever Camilo Devia Criollo
EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO
Cargo : ING. SUPERVISOR

VoBo. Gerardo Alzate Alzate
Cargo: COORDINADOR PROGRAMA

Orden de Comisión 20-02-27686

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y Apellidos del Profesional:	IVAN RICARDO GOMEZ RIVERA	Gerencia:	INFRAESTRUCTURA
Objetivo de la visita:	VISITA TECNICA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268 MEN DE 2019	Programa:	268 MEN
Fecha de visita:	19/02/2020	Proyecto:	MEN
Lugar de la visita: SEDE	ESCOL RUR MIX CHIGUARANDO ALTO	Contrato No: (Obra, Consultoría, Suministro, según aplique)	268 DE 2019
Municipio:	RIO QUITO	Contrato No: (Interventoría cuando aplique)	
Departamento:		CHOCO	

2. ASISTENTES A LA VISITA (Relacionar los asistentes principales)

Entidad	Nombre	Cargo
FINDETER	IVAN RICARDO GOMEZ RIVERA	ING SUPERVISOR

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Porcentaje programado de avance a la fecha:	N/A	Fecha de terminación:	20/02/2020
Porcentaje actual de avance a la fecha:	N/A		
Atraso o Adelanto según aplique:	N/A		

4. TEMAS TRATADOS EN LA VISITA

No.	Descripción
1	Visita técnica para a la sede ESCOL RUR MIX CHIGUARANDO ALTO
2	
3	
4	
5	
6	

5. VERIFICACIÓN DE CANTIDADES E INVENTARIO (Se deben verificar y medir actividades relevantes del proyecto)

Item	Descripción	Cantidad Acta	Medición
1			und
2			und
3			und
4			
5			
6			
7			
8			
9			

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

--	--

7. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

No.	Compromisos
1	
2	
3	
4	

8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

No.	Descripción
1	la sede presenta problemas en las cubiertas por lo tanto se requiere intervencion
2	se solicita la construccion de baterias sanitas para mejorar las condiciones de saneamiento basico
3	remodelacion de la cocina ampliacion del comedor
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

No.	Descripción
1	No se adjunta registro fotografico por cuestiones de seguridad
2	
3	


IVAN RICARDO GOMEZ RIVERA
Cargo: INCL SUPERVISOR


VoBo. Gerardo Alzate Alzate
Cargo: COORDINADOR PROGRAMA

LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, INTERNADOS INDÍGENAS Y NARP

FICHA DE VIABILIZACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES SEDE CHIGUARANDÓ ALTO	FECHA VISITA:	20/01/2020
-----------------------	--	---------------	------------

Sede cuenta con aulas, batería sanitaria y comedor - cocina

URBANO		DESCRIPCIÓN:
RURAL	X	
RESGUARDO		
OTRO		

TIPO DE ACCESO AL PREDIO: DESCRIPCIÓN: Desde el municipio de Quibdó se toma lancha por 2 horas hasta bocas del río Pató y se hace transbordo a una Panga (lancha mas pequeña) y por una hora hasta Chiguarandó Alto - Río Quito; de la orilla del río se camina 100 m para encontrar la sede.

CALIDAD VIA DE ACCESO: DESCRIPCIÓN: Regular.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS	X	5° 35' 28" N	Y	76° 50' 42,05" W
-------------------------	---	--------------	---	------------------

CLIMA					AMENAZA Y VULNERABILIDAD					TOPOGRAFIA					TIPO DE SUELO					CUERPOS DE AGUA	
FRIO					ZONA DESLIZAMIENTO					PLANA					ARCILLA					LÍMICO (Carrizal No frías)	X
TEMPERADO	X				ZONA INUNDABLE					INCLINADA					LIJO					LÓTICOS (En movimiento - Rios, Quebradas)	X
CALIDO					RELENO SANITARIO					ONDULADA					ARENA						
SECO					ORDEN PÚBLICO	X				QUEBRADA					GRAVA						
HUMEDO					ZONAS DE EXPLOTACIÓN					ESCARPADA					ROCA						
LLUVIOSO					CANALES ABIERTOS										ORGÁNICO						
					LÍNEA ALTA TENSION										TURBA						
					SENVOLVIMIENTE DE TRÁNSITO										ESCOMBROS						
															BASURAS						

DELIMITACIÓN DE ZONAS				
AREA TOTAL:	AREA OCUPADA:	AREA DISPONIBLE:	ARBORIZACIÓN:	SERVICIO DE TRANSPORTE:
1 Ha	800 m2	9 Ha	si	no
				MENM:
				50msnm

PRESENCIA DE EDIFICACIONES EN EL PREDIO:	X	NO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN:	2014
--	---	----	----------------------	------

Actualmente se encuentra construido los siguientes espacios:
 - 3 Aulas, en estado regular, se encuentra con filtraciones de humedad por muros y sin iluminación.
 - Unidad Sanitaria: se encuentra sin uso debido a que no tiene suministro de agua, esta cuenta con tanque de agua pero no se encuentra en funcionamiento.
 - Comedor - Cocina: Condiciones regulares q buenas, el area de la cocina se encuentra dentro del comedor y el lugar donde se guarda la comida esta en condiciones regulares.

ILINFORMACIÓN BASE (DATOS DE MATRICULA DE LA MAYOR JORNADA)	GRADO	No. NIÑOS Y NIÑAS		GRADO	No. NIÑOS Y NIÑAS		GRADO	NIÑOS Y NIÑAS		No. ADULTOS	
	PREJARDIN			PRIMERO	10		SEXTO			Adultos Mujeres	
	JARDIN			SEGUNDO	18		SÉPTIMO			Adultos hombres	
	TRANSICIÓN			TERCERO	20		OCTAVO			TOTAL	
aceleración de aprendizaje		12	CUARTO	10		NOVENO			TOTAL ESTUDIANTES EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		
			QUINTO	10		DECIMO					
ESTUDIANTES						ONCE					
TOTAL	0	12	TOTAL	68	0	TOTAL	0	0	84		

AULAS	X	LABORATORIO		SALA INFORMATICA	X	BIBLIOTECAS		AUDITORIO		ZONAS RECREATIVAS		ZONA ADMINISTRATIVA		BATERIAS SANITARIAS	X
ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO	
BUENO		BUENO		BUENO		BUENO		BUENO		BUENO		BUENO		BUENO	
REGULAR	X	REGULAR		REGULAR	X	REGULAR		REGULAR		REGULAR		REGULAR		REGULAR	X
MALO		MALO		MALO		MALO		MALO		MALO		MALO		MALO	

COMEDOR - COCINA	X	ESTADO	
ESTADO		ACOMETIDAS EXISTENTES	
BUENO		ACUEDUCTO	SI NO X
REGULAR	X	ENERGIA ELECTRICA	SI X NO
MALO		ALCANTARILLADO	SI NO X
		GAS	SI NO X
		VOZ Y DATOS	SI NO X
		ASEO	SI NO X

NECESIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

Nota: [De la siguiente relación de actividades, si el establecimiento lo requiere, relacione su Ubicación, cantidad, Unidad, Medidas y el Material estimado, de lo contrario indique /) así mismo anexar a este documentos necesarios para la validación y/o actividades que no se encuentren en el listado

1. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO : El establecimiento requiere:

A. TANQUE ALMACENAMIENTO AGUA:	Ubicación:	Cant:	1	UND:	GL	Medidas		Material	
B. TUBERIA HIDRÁULICA Y ACCESORIOS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
C. POZO SÉPTICO:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
D. TUBERIA SANITARIA Y ACCESORIOS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
E. CAJAS DE INSPECCIÓN:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
F. CANAL Y BANTES AGUAS LLUVIAS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
G. Otro	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas		Material	

2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El establecimiento requiere:

A. REPOSICIÓN DE TEJA:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
B. REPOSICIÓN ESTRUCTURA CUBIERTA:	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas		Material	
C. REPOSICIÓN DE SANITARIO	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
D. REPOSICIÓN DE LAVAMOS	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
E. REPOSICIÓN DE ORINAL	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
F. REPOSICIÓN DE MESÓN	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
G. REPOSICIÓN DE MURO	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
H. REPOSICIÓN ENCHAPE PARED	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas		Material	
I. REPOSICIÓN ENCHAPE PISO	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas		Material	
J. REPOSICIÓN POSETA LAVATRAPEROS	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
K. REPOSICIÓN DE PUERTAS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
L. REPOSICIÓN DE VENTANAS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
M. REPOSICIÓN DE CIELO RASO:	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas		Material	
N. REPOSICIÓN DE LÁMPARAS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
Ñ. REP. INTERRUPTORES Y O TOMAS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
O. REPOSICIÓN TABLERO ELÉCTRICO:	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas		Material	
P. INSTALACIÓN TUBERIA MT:	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas		Material	
Q. Otro	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas		Material	
R. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL SOLAR: (SÓLO PARA ILUMINACIÓN, INDICAR NÚMERO DE BOMBILLOS A ABASTECER)									NECESIDAD MANTENIMIENTO

NOTA: ESTE CALCULO DE CANTIDADES ES APROXIMADO A LO REAL, SE RECOMIENDA HACER DIAGNOSTICO EN EL MOMENTO QUE SE EJECUTEN OBRAS EN LA INSTITUCION.

3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO : El establecimiento requiere:

A. PAÑETE MURO M2:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
B. VINILO SOBRE MURO 2 MANOS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
C. KORAZA SOBRE MURO 2 MANOS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
D. IMPERMEABILIZACIÓN MUROS	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
E. IMPERMEABILIZACIÓN PLACAS:	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas		Material	
F. CAMBIO DE GRIFERIA:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas		Material	
G. Otro: Cual?	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas		Material	

4. DOTACIÓN DE MOBILIARIO: (Si no existe el elemento o esta en avanzado estado de deterioro*)El establecimiento requiere:

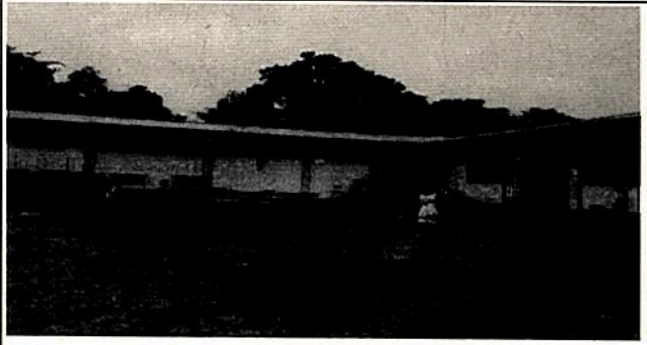
A. TABLERO:	Deterioro	X	No existe		Cantidad	
B. PUESTO PARA DOCENTE (MESA Y SILLA):	Deterioro	X	No existe		Cantidad	
C. PUESTO UNIPERSONAL ALUMNO (MESA Y SILLA):	Deterioro	X	No existe		Cantidad	
D. MUEBLE DE ALMACENAMIENTO:	Deterioro	X	No existe		Cantidad	
E. TANDEM DE CANECAS:	Deterioro	X	No existe		Cantidad	
MOBILIARIO ANTIGUO Y DETERIORADO						

5. CONSTRUCCIÓN NUEVA :

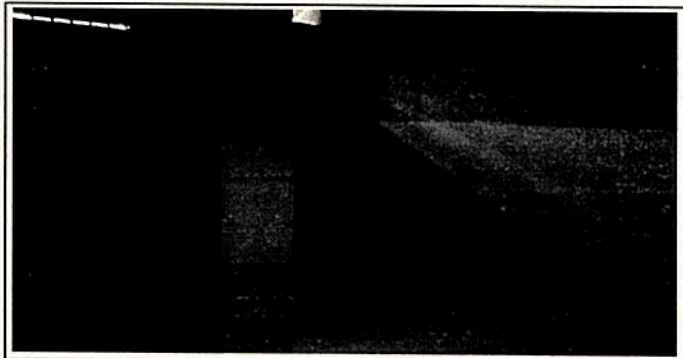
Se requiere la construcción de 2 aulas para cubrir la matrícula estudiantil, laboratorio y espacio deportivos.

NORTE		SUR		
ORIENTE		OCCIDENTE		
SERVIDUMBRES NO				
SERVICIO	SI	NO	NOMBRE EMPRESA	OBSERVACIONES
ACUEDUCTO		X	N/A	
ALCANTARILLADO		X	N/A	Hay pozo septico
ENERGÍA ELECTRICA	X		acometida veredal	
GAS		X		
VOZ Y DATOS		X		
ASEO		X	N/A	

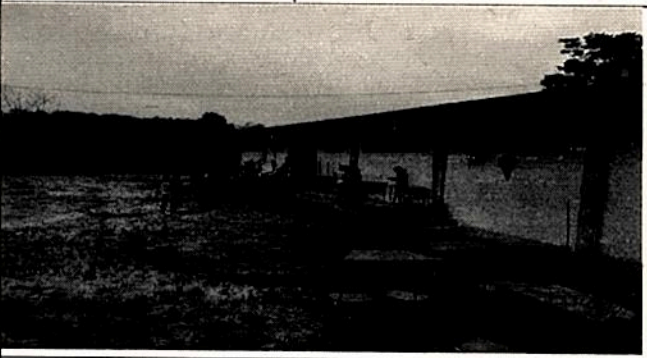
RECURSOS Y MATERIALES	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA (Calificada, No calificada)	En el corregimiento se encuentra mano de obra no calificada
ESCOBRERAS (localización-distancia)	no hay escobrerias
FUENTES DE MATERIALES PETREOS (localización-distancia)	se encuentra en la zona material petro para uso
CONCRETO PREMEZCLADO (Empresa-Distancia)	no hay acceso para este.
CEMENTO (Precio, posibles proveedores)	se debe suministrar desde Quibdó, el precio del transporte es aproximadamente \$ 900,000 50 bultos en un bote
ARENA (Precio, posibles proveedores)	el precio de arena es Aprox. \$100,000 m3
TRITURADO (Precio, posibles proveedores)	el precio de triturado es Aprox \$100,000 m3
ACERO DE REFUERZO (Precio, posibles proveedores)	el precio para cargue de 2 toneladas es \$900,000 desde el municipio de Quibdó.
MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA	No hay en la zona, toca llevar desde el municipio de Quibdó.
SANITARIOS	
Transporte	el transporte que se debe utilizar es de carga para rio
INDICAR OTRO RECURSO O MATERIAL QUE SEA NECESARIO INFORMAR EN ESTE DOCUMENTO	Lider de la zona recomienda que para suministro de agua se utilice una bomba de usccion desde el rio que se encuentra a 50m



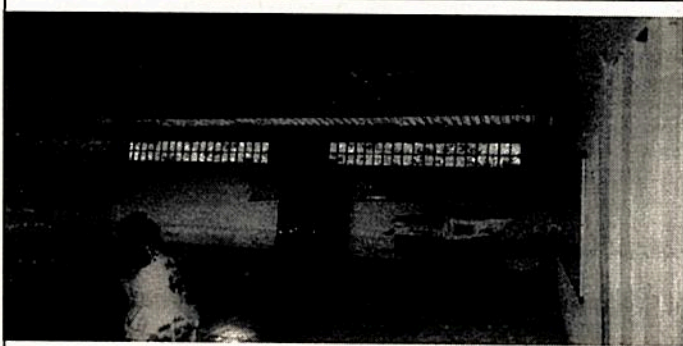
Frontal panorámica sede



Interior unidad sanitaria



Frontal achada aulas



Vista interior aula

NOTA: La presente viabilidad, contiene datos y aprobación únicamente para obras en calidad de MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION, es decir que si se requiere una ampliación se debe actualizar este documento.

ANEXOS: Acta de visita de viabilidad a la institución

FIRMA PROFESIONAL VIABILIZADOR

NOMBRE: Ivan Ricardo Gomez Rivera

CÉDULA: 1,065,812,142

CARGO: Analista Apoyo II-23

TARJETA PROFESIONAL: 20202-354267 CES

FIRMA:

CONCEPTO DE VIABILIDAD:

SI NO

NELLY DEL CARMEN PEREA LEDEZMA

8

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO 268-2019 MEN	Código: CM-FO-18 Versión: 4 Fecha de Aprobación: 15/05/15
--	---	--

Fecha y lugar de la reunión: 20. Enero - 2020.

Hora inicio:

Objetivo de la reunión: Viabilización técnica para la I.E. Nuestra Señora de las Mercedes, Sede Chiguarado Alto. - Rio Quito - Chocó Ubicado en afluente Pato.

PARTICIPANTES:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Juan Gomez P	Findeter	Supervisor.
Manuel P. Rodríguez J.	Municipio Rio Puro	S. planeacion
Kelly del Carmen Perea	IEA. Alta. In. Edu.	Lectora.
Maria Olivia Mena V.	I.E. Nuestra Sra.	Docente
Juanafetróna Palacios	I E N S M	Docente
Medardo Palmegua V.	I E N S M.	Docente.

INVITADOS:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
medardo serena	Junta asoc.	ppresidente

8

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación asistencia para el comité de seguimiento

DESARROLLO

Se reúne Findeter, Rector, Docentes, Sec. planeación y Comunidad para la viabilización técnica I.E. Las Mercedes Sede Chivagüera Alto.

- Zona rural. Acceso: Quitar en lancha rápida 2 horas hasta bocas río Pato y se hace transbordo por 1 hora y 100 m caminando.

- Coordenadas: $5^{\circ} 35' 28'' N$ y $76^{\circ} 50' 47,05 W$.

- Descripción de existente.

- 3 aulas: Estado regular. filtración por muros.
- Unidad Sanitaria: No hay suministro de agua
- Comedor cocina:

- No hay agua potable

- No hay Electricidad, aunque existe acometida

- Hay una matrícula de 80 estudiantes, creciente.

Los docentes solicitan la reposición de 2 aulas que se encuentran a la orilla del río, ya que se encuentra en zona de riesgo y representa peligro cuando las niñas se transportan al comedor.

La escuela requiere mejoramiento de espacios, techos, enchapes, aparatos sanitarios, banquetes, muros, circuladines y puerta o fortalecimiento de espacios deportivos.

A la orilla del río se encuentran 2
casas. Los espacios no tienen seguridad.
No hay captación del acueducto veredal.
Las tuberías de los baños están tapadas.
Se requiere mantenimiento de paneles
Solares. Y mantenimiento de pozo séptico.


El predio se encuentra viable para la
intervención priorizada por el Ministerio de
Educación Nacional.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO 268-2019 MEN	Código: CM-FO-18 Versión: 4 Fecha de Aprobación: 15/05/15
---	---	--

COMPROMISOS

No.	ACTIVIDAD/Tarea	PRIORIDAD	RESPONSABLE	FECHA EJECUCIÓN	OBSERVACIONES

Convocatoria próximo comité:


 Nombre: Ivan Gomez
 310 4575981.

Nombre: Manuel Rodriguez
 cel. 3108904684

Juana Petrona P
 Nombre: 54256727 317359171

Maria Oliva Mena V.
 Nombre: 54257849 Q.
 3216774890

Hedondo Palomeque V.
 Nombre: 11791104
 3144323296

Melly del Carmen Peca C.
 Nombre: cc. 26351910
 3218567997
 docriye@hotmail.com.

misda de serna
 Nombre:

Nombre:

Nombre:

Nombre:

LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, INTERNADOS INDÍGENAS Y NARP

FICHA DE VIABILIZACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA SEDE PRINCIPAL	FECHA VISITA:	5/02/2020
Sede cuenta con aulas, batería sanitaria y comedor - cocina, laboratorio y campo deportivo.			

2. UBICACION FISICA

URBANO		DESCRIPCIÓN: Municipio de Tadó. Departamento de Chocó, corregimiento Playa de Oro.		
RURAL	X			
RESGUARDO				
OTRO				
TIPO DE ACCESO AL PREDIO:	DESCRIPCIÓN: Desde el municipio de Tadó - Chocó, se toma vía en excelente estado por 30 minutos			
CALIDAD VÍA DE ACCESO:	DESCRIPCIÓN: Excelente			
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	X	5,31188	Y	-76,41354

3. CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO

CLIMA				AMENAZA Y VULNERABILIDAD				TOPOGRAFIA				TIPO DE SUELO				CUENPOS DE AGUA													
FRIO	TEMPERADO	CALEDO	SECO	SEMI SECO	LLUVIOSO	ZONA DESPLAZAMIENTO	ZONA INVOLUBLE	RELLENO SANITARIO	ORIGEN PÚBLICO	ZONAS DE EXPLOTACIÓN	CANALES ABERTOS	LINEA ALTA TENSION	REPOSICION DE TERRENTOS	PLANA	INCLINADA	ONDULADA	SUBRIACA	ESCAMPIZA	ARCILLA	LIMO	ARENA	GRAVA	ROCA	ORGANICO	TURBA	ESCORBOS	MAGNUS	Estancos (pantanos, lagos)	Charcos (En marabumbas, Charcos (En marabumbas, Charcos (En marabumbas)
									X																				
ÁREA TOTAL:		ÁREA OCUPADA:		ÁREA DISPONIBLE:		ASORCACIÓN:		SERVICIO DE TRANSPORTE:		MISMA:																			
		2000 m2				SI		SI																					

PRESENCIA DE EDIFICACIONES EN EL PREDIO:	SI	NO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN:	2000
--	----	----	----------------------	------

Actualmente se encuentra construido los siguientes espacios:

BLOQUE AULAS NUEVA AÑO 2016
 - 4 AULAS CONTIENE HUMEDADES, DAÑOS EN PUERTAS, DAÑOS EN VENTANAS Y TEJAS DETERIORADAS.
 - 1 BIBLIOTECA
 - 1 UNIDAD SANITARIA , A LA FECHA NO CUENTA CON SUMISTRO DE AGUA, POR DEFICIENCIA DE LAS REDES Y SUMINISTRO DE AGUA.
 - 1 LABORATORIO

BLOQUE ADMINISTRATIVO
 - RECTORIA, COORDINACION Y SECRETARIA: SE PRESENTA FILTRACION DE AGUA, PUERTAS DETERIORADAS, LA RECTORA SOLICITA RERMODELACION DE ESPACIO, PISOS DETERIORADOS, UNIDAD SANITARIA EN ESTADO DEFICIENTE. ASI MISMO SE SOLICITA INTEGRAR LOS ESPACIOS YA QUE SE ENCUENTRA MAL DISTRIBUIDA.

BLOQUE ANTIGUO AÑO 1995
 - 13 AULAS: TIENE DEFICIENCIAS EN PISOS, BATERIAS SANITARIAS NO TIENEN AGUA, FILTRACIONES DE AGUA POR CUBIERTA E ILUMINACION DEFICIENTE.
 - COMEDOR - COCINA: ESPACIO INSUFICIENTE PARA MATRICULA ESTUDIANTIL, SE OBTIENE AGUA DE UNA QUEBRADA YA QUE NO FUNCIONAN LOS TANQUES ELEVADOS NI SUBTERRANEOS, PIPETA DE GAS DENTRO DE LA COCINA.
 - NO FUNCIONA POZO SEPTICO
 - EL AULA MULTIPLE FUNCIONA COMO SALA DE DOCENTES Y PRESENTA FILTRACIONES, PISOS DETERIORADOS Y HUMEDADES EN MUROS.
 - LA CAFETERIA SE ENCUENTRA EN DEFICIENTE ESTADO, HECHA EN TABLAS DE MADERA.

INFORMACIÓN BASE (DATOS DE MATRICULA DE LA MAYOR JORNADA)	GRADO	No. NIÑOS Y NIÑAS		GRADO	No. NIÑOS Y NIÑAS		GRADO	Niños y Niñas		No. ADULTOS	
	PREJARDIN			PRIMERO			SEXTO			Adultos Mujeres	
	JARDIN			SEGUNDO			SÉPTIMO			Adultos hombres	
	TRANSICIÓN			TERCERO			OCTAVO			TOTAL	
	aceleracion de aprendizaje			CUARTO			NOVENO			TOTAL ESTUDIANTES EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
				QUINTO			DECIMO				
ESTUDIANTES	TOTAL	0	0	TOTAL	0	0	TOTAL	0	0	500	

AULAS	X	LABORATORIO	X	SALA INFORMATICA	X	BIBLIOTECAS	X	AUDITORIO	X	EDIFICIOS RECREATIVOS	X	ZONA ADMINISTRATIVA	X	BATERIAS SANITARIAS	X
ESTADO	BUENO	ESTADO	BUENO	ESTADO	BUENO	ESTADO	BUENO	ESTADO	BUENO	ESTADO	BUENO	ESTADO	BUENO	ESTADO	BUENO
REGULAR	X	REGULAR	X	REGULAR	X	REGULAR	X	REGULAR	X	REGULAR	X	REGULAR	X	REGULAR	X
MALO		MALO		MALO		MALO		MALO		MALO		MALO		MALO	
COMEDOR - COCINA	X														

ESTADO	ACOMETIDAS EXISTENTES									
	BUENO	ACUEDUCTO	SI	NO	X	GAS	SI	NO	X	
	REGULAR	ENERGIA ELECTRICA	SI	X	NO	VOZ Y DATOS	SI	X	NO	X
	MALO	ALCANTARILLADO	SI	NO	X	ASEO	SI	NO	X	

NECESIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

Nota: (De la siguiente relación de actividades, si el establecimiento lo requiere, relacione su Ubicación, cantidad, Unidad, Medidas y el Material estimado, de lo contrario indique /) así mismo anexar a este documentos necesarios para la validación y/o actividades que no se encuentren en el listado

1. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO : El establecimiento requiere:

A. TANQUE ALMACENAMIENTO AGUA:	Ubicación:	Cant:	1	UND:	GL	Medidas	Material
B. TUBERIA HIDRÁULICA Y ACCESORIOS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
C. POZO SÉPTICO:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
D. TUBERIA SANITARIA Y ACCESORIOS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
E. CAJAS DE INSPECCIÓN:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
F. CANAL Y BANTES AGUAS LLUVIAS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
G. Otro	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas	Material

2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El establecimiento requiere:

A. REPOSICIÓN DE TEJÁ:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
B. REPOSICIÓN ESTRUCTURA CUBIERTA:	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas	Material
C. REPOSICIÓN DE SANITARIO	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
D. REPOSICIÓN DE LAVAMOS	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
E. REPOSICIÓN DE ORINAL	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
F. REPOSICIÓN DE MESÓN	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
G. REPOSICIÓN DE MURO	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
H. REPOSICIÓN ENCHAPE PARED	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas	Material
I. REPOSICIÓN ENCHAPE PISO	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas	Material
J. REPOSICIÓN POSETA LAVATRAPEROS	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
K. REPOSICIÓN DE PUERTAS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
L. REPOSICIÓN DE VENTANAS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
M. REPOSICIÓN DE CIELO RASO:	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas	Material
N. REPOSICIÓN DE LÁMPARAS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
Ñ. REP. INTERRUPTORES Y O TOMAS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
O. REPOSICIÓN TABLERO ELÉCTRICO:	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas	Material
P. INSTALACIÓN TUBERIA MT:	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas	Material
Q. Otro	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas	Material

R. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL SOLAR: (SÓLO PARA ILUMINACIÓN, INDICAR NÚMERO DE BOMBILLOS A ABASTECER)

NOTA: ESTE CALCULO DE CANTIDADES ES APROXIMADO A LO REAL, SE RECOMIENDA HACER DIAGNOSTICO EN EL MOMENTO QUE SE EJECUTEN OBRAS EN LA INSTITUCION.

3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO : El establecimiento requiere:

A. PAÑETE MURO M2:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
B. VINILO SOBRE MURO 2 MANOS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
C. KORAZA SOBRE MURO 2 MANOS:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
D. IMPERMEABILIZACIÓN MUROS	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
E. IMPERMEABILIZACIÓN PLACAS:	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas	Material
F. CAMBIO DE GRIFERIA:	Ubicación:	Cant:	SI	UND:		Medidas	Material
G. Otro: Cual?	Ubicación:	Cant:		UND:		Medidas	Material

4. DOTACIÓN DE MOBILIARIO: (Si no existe el elemento o esta en avanzado estado de deterioro*)El establecimiento requiere:

A. TABLERO:	Deterioro	X	No existe		Cantidad
B. PUESTO PARA DOCENTE (MESA Y SILLA):	Deterioro	X	No existe		Cantidad
C. PUESTO UNIPERSONAL ALUMNO (MESA Y SILLA):	Deterioro	X	No existe		Cantidad
D. MUEBLE DE ALMACENAMIENTO:	Deterioro	X	No existe		Cantidad
E. TANDEM DE CANECAS:	Deterioro	X	No existe		Cantidad

MOBILIARIO ANTIGUO Y DETERIORADO

5. CONSTRUCCIÓN NUEVA :

Se requiere mejoramiento de sede administrativa o construcción de obra nueva.

5. PARAMENTOS Y LINDEROS

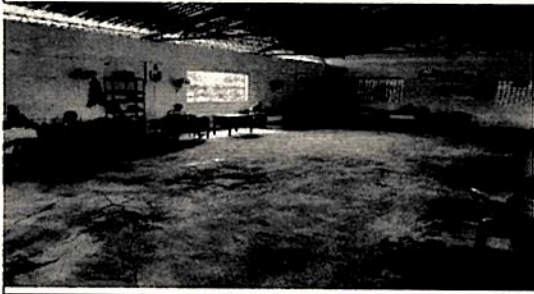
NORTE		NUR	
ORIENTE		OCCIDENTE	
SERVIDUMBRES NO			

6. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	SI	NO	NOMBRE EMPRESA	OBSERVACIONES
ACUEDUCTO		X	N/A	se toma agua de quebrada
ALCANTARILLADO		X	N/A	Hay pozo septico
ENERGÍA ELÉCTRICA	X		acometida veredal	
GAS		X	puerto de gas	
VOZ Y DATOS		X		
ASEO		X	N/A	

7. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y MATERIALES	
RECURSOS Y MATERIALES	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA (Calificada, No calificada)	Se encuentra mano de obra no calificada y calificada en el municipio de Tadó - Chocó.
ESCOMBRERAS (localización-distancia)	en el municipio de Tadó a 30 minutos de la institución.
FUENTES DE MATERIALES PETREOS (localización-distancia)	se encuentra en la zona material petro para uso
CONCRETO PREMEZCLADO (Empresa-Distancia)	no hay acceso para este
CEMENTO (Precio, posibles proveedores)	Se debe suministrar desde Tadó.
ARENA (Precio, posibles proveedores)	Se debe suministrar desde Tadó.
TRITURADO (Precio, posibles proveedores)	Se debe suministrar desde Tadó.
ACERO DE REFUERZO (Precio, posibles proveedores)	Se debe suministrar desde Tadó.
MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA	Se debe suministrar desde Tadó.
SANTARIOS	Se debe suministrar desde Tadó.
Transporte	se debe usar transporte terrestre.
INDICAR OTRO RECURSO O MATERIAL QUE SEA NECESARIO INFORMAR EN ESTE DOCUMENTO	La institución cuenta con suministro de agua desde una quebrada.

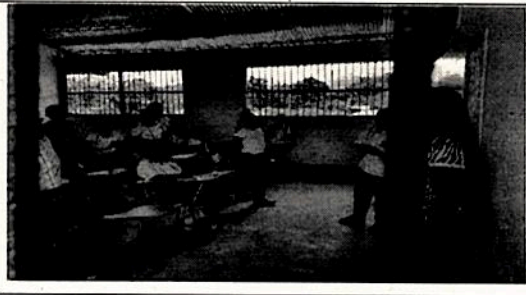
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO



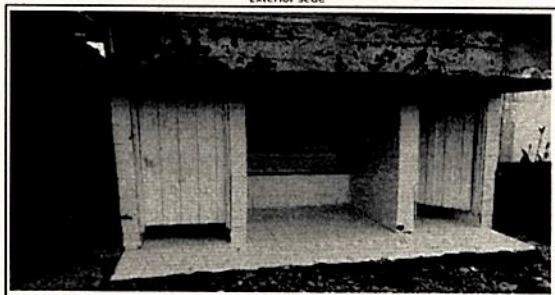
Aula Multiple



Exterior sede



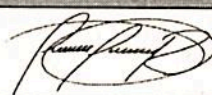
Aula interior




Vista interior aula

NOTA: La presente viabilidad, contiene datos y aprobación unánimemente para obras en calidad de MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION, es decir que si se requiere una ampliación se debe actualizar este documento.



ANEXOS: Acta de visita de viabilidad a la institución


FIRMA PROFESIONAL VIABILIZADOR	
NOMBRE: Ivan Ricardo Gomez Rivera	
CÉDULA: L.065.812.142	
CARGO: Analista Apoyo II-21	
TARJETA PROFESIONAL: 20202-354267 CES	
CONCEPTO DE VIABILIDAD:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO


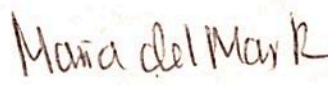
RECTOR: GILDA MAYA


		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL VALENTIN CARABALI SEDE PRINCIPAL		Código DANE	219110001641
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	CAUCA		MUNICIPIO	BUENOS AIRES	
DIRECCIÓN DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	LOTE DE TERRENO				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	URBANO	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	132-42264	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	17/10/2001
FOLIO(S) MATRÍCULA MATRIZ (Si aplica)	132-6783				
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	5000 M2	COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	Explicar la diferencia (si aplica) No aplica	
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: (Citar la escritura pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos)					
Los linderos están en el folio 1 de la escritura pública No. 144 del 10 de diciembre de 1974 inscrita el 17 de octubre de 2001					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	MUNICIPIO DE BUENOS AIRES				
TITULO DE ADQUISICION	Escritura Pública	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.			Se aporta certificado emitido por el Consejo Comunitario Cuenca Rio Cauca y Micro Cuenca de los Rios Teta y Mazamorrero del 30 de enero de 2020 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra bajo la titularidad del municipio y autorizan la ejecución del proyecto al estar la institución bajo su perimetro
N° ACTO DE ADQUISICIÓN	144	FECHA	10/12/1974	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaria, Juzgado, etc.)	NOTARIA DE BUENOS AIRES
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:				Pleno Dominio	
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN (Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
1	El único traslado de dominio se inscribió el 17 de octubre de 2001. No hubo transferencia de dominio en los últimos 10 años.				
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			NO	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	
No aplica			No aplica		

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co

 Financiera del Desarrollo		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL VALENTIN CARABALI SEDE PRINCIPAL	Código DANE 219110001641
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO		¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECIFICA DIFERENTE ? NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?	RURAL (Además de aportar el anexo 11 se emitió certificado por la Secretaria de Planeación el 7 de febrero de 2020 mediante el cual se indica que el predio se encuentra en zona rural)		
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE DOMINIO?	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICIÓN?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
<p>Observaciones: Se consultó el 06 de febrero de 2020 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.</p>			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORO: 		FECHA:	7/02/2020



		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARBOLEDA SEDE SAN RAFAEL		Código DANE	219698000335
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	CAUCA		MUNICIPIO	SANTANDER DE QUILICHAO	
DIRECCION DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	LOTE DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAARIA NO CITA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS LINDEROS QUE SE PUEDEN VER EN LA ESCRITURA No. 203 DEL 21-07-62 DE LA NOTARIA DE SANTANDER, CON BASE EN E (LIBRO 1, PARTIDA 212 FOLIO 74 TOMO 16)				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	RURAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	132-28113	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	30/06/1994
FOLIO(S) MATRICULA MATRIZ (Si aplica)	N/A				
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	NO INDICA	COINCIDE EL AREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL AREA DE ESCRITURA PÚBLICA	N/A	Explicar la diferencia (si aplica) NO APLICA	
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: (Citar la Escritura Pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos)					
Folios 1 y 2 de la escritura pública No. 203 del 21 de julio de 1962.					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	MUNICIPIO DE SANTANDER				
TITULO DE ADQUISICION	Escritura Pública	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.			Se aporta certificado emitido por el Consejo Comunitario CONCUR del 5 de febrero de 2020 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra bajo la titularidad del municipio y autorizan la ejecución del proyecto al estar la institución bajo su perímetro.
N° ACTO DE ADQUISICIÓN	203	FECHA	21/07/1962	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaria, Juzgado, etc)	Notaria de Santander
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:					
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN					
(Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
El único traslado de dominio se inscribió el 20 de agosto de 1962. No hubo transferencia de dominio en los últimos 10 años.					
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			NO	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	
No aplica				No aplica	


		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARBOLEDA SEDE SAN RAFAEL	Código DANE: 219698000335
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCTICA?	NO	¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTE ?	NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?	RURAL		
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICION?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
Observaciones: Se consultó el 10 de diciembre de 2019 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORO: 		FECHA:	12/02/2020

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK SEDE CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO VEINTE DE JULIO		Código DANE	219137000158
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	CAUCA		MUNICIPIO	CALDONO	
DIRECCION DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	LOTE DE TERRENO				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	RURAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	132-25388	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	2/09/1993
FOLIO(S) MATRICULA MATRIZ (Si aplica)	NO APLICA				
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	1600 MT2	COINCIDE EL AREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	Explicar la diferencia (si aplica) No aplica	
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: (Citar la Escritura Pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos.)					
los linderos están en el folio 1 de la Escritura pública No. 327 del 29 de diciembre de 1970					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	MUNICIPIO DE CALDONO				
TITULO DE ADQUISICION	Escritura Pública	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.			Se aporta certificado emitido por el Resguardo Indígena San Lorenzo de Caldonó del 30 de enero de 2020 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra bajo la titularidad del municipio y autorizan la ejecución del proyecto al estar la institución bajo su perímetro.
N° ACTO DE ADQUISICIÓN	327	FECHA	29/12/1970	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaria, Juzgado, etc.)	Notaria de Caldonó
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:				Pleno Dominio	
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN (Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
El único traslado de dominio se inscribió el 11 de febrero de 1971. No hubo más transferencia de dominio en los últimos 10 años.					
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			NO	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	
No aplica			No aplica		

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co



 @findeter
  @findetercol
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter


		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK SEDE CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO VEINTE DE JULIO	Código DANE 219137000158
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO	¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECIFICA DIFERENTE ?	NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?	RURAL		
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICION?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
Observaciones: Se consultó el 10 de diciembre de 2019 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORO: 		FECHA:	30/01/2020

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CE LA LOMITA SEDE PAPAYAL		Código DANE	219075000393
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO		CAUCA		MUNICIPIO	BALBOA
DIRECCION DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN		LOTE ESCUELA RURAL MIXTA PAPAYAL			
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN		RURAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	128-24431	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA
FOLIO(S) MATRICULA MATRIZ (Si aplica)		128-11473			
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN		1254 M2	COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	NO	Explicar la diferencia (si aplica) No están en la sentencia 047 del 22 de septiembre de 2010, se indica que están en la demanda
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: (Citar la Escritura Pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos)					
los linderos están en la demanda de pertenencia admitida el 9 de septiembre de 2009.					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL		MUNICIPIO DE BALBOA			
TITULO DE ADQUISICION		Sentencia	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.		Se aporta certificado emitido por el Consejo Comunitario la Nueva Esperanza de las Lomitas del 27 de febrero de 2020 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra bajo la titularidad del municipio y autorizan la ejecución del proyecto al estar la institución bajo su perímetro
N° ACTO DE ADQUISICIÓN		47	FECHA	22/09/2010	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaria, Juzgado, etc)
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:					Pleno Dominio
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN					
(Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
El único traslado de dominio se inscribió el 13 de febrero de 2018. No hubo más transferencia de dominio en los últimos 10 años.					
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			NO	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	
No aplica			No aplica		

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co


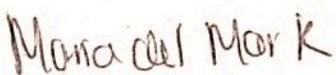
 @findeter
  @findetercol
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter


		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CE LA LOMITA SEDE PAPAYAL	Código DANE
			219075000393
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?		NO	¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTE ?
			NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?		RURAL	
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?		NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?
			NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?		NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICIÓN?		NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?
			NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?		No aplica (Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
<p>Observaciones: Se consultó el 17 de enero de 2020 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.</p>			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORO:		FECHA:	27/01/2020
			

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL									
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		INSTITUCION EDUCATIVA CARMENCITA CARDONA DE GUTIERREZ SEDE CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LUIS ROSENDO LOPEZ		Código DANE	219212000193						
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE											
DEPARTAMENTO		CAUCA		MUNICIPIO		CORINTO					
DIRECCION DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN		LOTE 5 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ROSENDO LOPEZ									
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN		RURAL		MATRÍCULA INMOBILIARIA Nº		124-20871					
				FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA		1/04/2006					
FOLIO(S) MATRICULA MATRIZ (Si aplica)		124-19190									
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN		1530 M2		COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA		NO					
						Explicar la diferencia (si aplica) Se actualizó el area mediante escritura pública No. 573 del 19 de noviembre de 2016, la nueva area es de 1284 M2					
LINDEROS											
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: (Citar la escritura pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos)											
los linderos están en el folio 2 de la escritura pública No. 573 del 19 de noviembre de 2016 inscrita el 16 de diciembre de 2016 mediante la cual se aclaró la escritura No. 510 del 31 de diciembre de 2005 inscrita el 1 de abril de 2006											
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE											
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL		MUNICIPIO DE CORINTO									
TITULO DE ADQUISICION		Escritura Pública		La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.		Se aporta certificado emitido por el Resguardo Indígena Paez de Corinto del 10 de febrero de 2020 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra bajo la titularidad del municipio y autorizan la ejecución del proyecto al estar la institución bajo su perímetro					
Nº ACTO DE ADQUISICIÓN		573		FECHA		19/11/2016					
				ENTIDAD OTORGANTE: (Notaría, Juzgado, etc.)		NOTARIA ÚNICA DE CORINTO					
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN											
CADENA DE TRADICIÓN:				Pleno Dominio							
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN											
(Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)											
1 El 16 de diciembre de 2016 se inscribió la escritura pública No. 573 del 19 de noviembre de 2016 mediante la cual se transfirió el dominio al Municipio de Corinto. La anterior escritura pública fue aclarada mediante escritura pública No. 510 del 31 de diciembre de 2005 inscrita el 1 de abril de 2006.											
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO											
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			NO			¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?			NO		
No aplica						No aplica					

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co


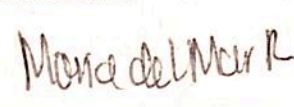
 @findeter
  @findetercol
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter


		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		INSTITUCION EDUCATIVA CARMENCITA CARDONA DE GUTIERREZ SEDE CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LUIS ROSENDO LOPEZ	Código DANE
			219212000193
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO		¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECIFICA DIFERENTE ?
			NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?	RURAL		
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE DOMINIO?	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICION?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
Observaciones: Se consultó el 10 de diciembre de 2020 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORO:		FECHA:	10/02/2020
			


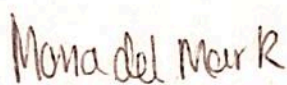
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		I.E.DPTAL INDG MISAK MISAK ALA KUSREINUK MINGA EDUCATIVA INTERCULTURAL KURAK CHAK SEDE ESCUELA RURAL MISAK LA LAGUNA II		Código DANE	219137001561
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	CAUCA		MUNICIPIO	MORALES	
DIRECCION DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	LOTE DE TERRENO (SIN DIRECCIÓN)				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	RURAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	132-57436	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	28/08/2013
FOLIO(S) MATRICULA MATRIZ (Si aplica)	132-22989				
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	6400 M2	COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	Explicar la diferencia (si aplica) NO APLICA	
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: (Citar la Escritura Pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos.)					
Folio 2 de la escritura pública No. 140 del 30 de julio de 2013.					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	CABILDO INDÍGENA DE LA COMUNIDAD DE OVEJAS-SIBERIA				
TITULO DE ADQUISICION	Escritura Pública	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.			Se aporta certificado emitido por el Cabildo Ovejas Siberia del 18 de diciembre de 2019 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra dentro de su territorio y autorizan la ejecución del proyecto.
N° ACTO DE ADQUISICIÓN	140	FECHA	30/07/2013	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaría, Juzgado, etc.)	Notaria única de Caldono
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:				Pleno Dominio	
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN					
(Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
El único traslado de dominio se inscribió el 30 de julio de 2013. No hubo más transferencia de dominio en los últimos 10 años.					
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			NO	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	
No aplica				No aplica	


Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co

 @findeter
  @findetercol
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		I.E.DPTAL INDG MISAK MISAK ALA KUSREINUK MINGA EDUCATIVA INTERCULTURAL KURAK CHAK SEDE ESCUELA RURAL MISAK LA LAGUNA II	Código DANE
			219137001561
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO		¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTE ?
			NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?		RURAL	
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICIÓN?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica (Describir las salvedades) NO APLICA		
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
Observaciones: Se consultó el 17 de enero de 2020 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORÓ:		FECHA:	17/01/2020
			


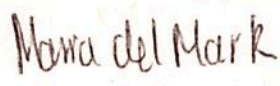
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROAMBIENTAL EL MORAL SEDE ESCUELA RURAL MIXTA LOS ROBLES		Código DANE	219392000102
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	CAUCA		MUNICIPIO	LA SIERRA	
DIRECCION DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	LOTE EL PINO				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	RURAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA Nº	120-114684	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	15/11/1996
FOLIO(S) MATRICULA MATRIZ (Si aplica)	N/A				
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	1 HECTAREA	COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	Explicar la diferencia (si aplica) NO APLICA	
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: (Citar la Escritura Pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos)					
Folios 1 y 2 de la escritura pública No. 1273 del 24 de octubre de 1963.					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	MUNICIPIO DE LA SIERRA				
TITULO DE ADQUISICION	Escritura Pública	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.			Se aporta certificado emitido por el Resguardo Indígena Yanacona "El moral" del 30 de enero de 2020 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra bajo la titularidad del municipio y autorizan la ejecución del proyecto al estar la institución bajo su perímetro
Nº ACTO DE ADQUISICIÓN	1273	FECHA	24/10/1963	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaria, Juzgado, etc.)	Notaría 2 de Popayán
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:				Pleno Dominio	
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN					
(Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
El único traslado de dominio se inscribió el 20 de octubre de 1963. No hubo transferencia de dominio en los últimos 10 años.					
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			NO	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	
No aplica			No aplica		


		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROAMBIENTAL EL MORAL SEDE ESCUELA RURAL MIXTA LOS ROBLES	Código DANE	219392000102
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO	¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECIFICA DIFERENTE ?	NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?	RURAL		
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICION?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
<p>Observaciones: Se consultó el 17 de enero de 2020 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.</p>			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORO:		FECHA:	30/01/2020
			

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LAS AVES SEDE CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO NASA KIWE TCK KSHAW		Código DANE	219698002885
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	CAUCA		MUNICIPIO	SANTANDER DE QUILCHAO	
DIRECCION DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	LOTE DE TERRENO NUEVO MEXICO				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	RURAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	132-48322	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	27/01/2007
FOLIO(S) MATRICULA MATRIZ (Si aplica)	132-3884				
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	66 HECTAREAS Y 4071 MT2	COINCIDE EL AREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	Explicar la diferencia (si aplica) No aplica	
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: (Citar la Escritura Pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos)					
los linderos están en el folio 7 de la resolución No. 289 del 28 de agosto de 2012					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	RESGUARDO INDÍGENA NASA KIWE TEKH KSXAW				
TITULO DE ADQUISICION	Escritura Pública	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.			Se aporta certificado emitido por el Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw del 30 de enero de 2020 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra bajo su jurisdicción y autorizan la ejecución del proyecto al estar la institución bajo su perímetro.
N° ACTO DE ADQUISICIÓN	289	FECHA	28/08/2012	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaría, Juzgado, etc)	INCODER
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:				Pleno Dominio	
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN					
(Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
1	El 02 de diciembre de 2011 se inscribió escritura pública No 1422 del 30-11-2011 mediante la cual se transfirió el dominio del Cabildo del Resguardo Indígena de Canoas a la Comunidad Indígena Nasa Akiewe Tekh Ksxaw				
2	El 10 de octubre de 2012 se inscribió la resolución No. 289 del 28 de agosto de 2012 mediante la cual el INCORA constituyó el resguardo indígena con un predio de propiedad del cabildo.				
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			NO	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	
No aplica			No aplica	No aplica	

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co


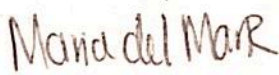
 @findeter
  @findetercol
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter


		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LAS AVES SEDE CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO NASA KIWE TCK KSHAW	Código DANE 219698002885
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO	¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECIFICA DIFERENTE ?	NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?	RURAL		
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICION?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
Observaciones: Se aportó certificado de tradición y libertad con No. 132-48322 del 31 de enero de 2020			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORO:		FECHA:	3/02/2020
			

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		INST EDUC KLIICHAW SEK (ANTES CENT EDUC) SEDE CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO FILADELFIA		Código DANE	219698002206
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	CAUCA		MUNICIPIO	SANTANDER DE QUILICHAO	
DIRECCION DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	LOTE				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	RURAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	132-37876	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	15/05/1998
FOLIO(S) MATRICULA MATRIZ (Si aplica)	132-20626				
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	2500 M2	COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	Explicar la diferencia (si aplica) No aplica	
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: (Citar la escritura pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos)					
Los linderos están en el folio 2 de la escritura pública No. 667 del 11 de mayo de 1998 inscrita el 15 de mayo de 1998					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO				
TITULO DE ADQUISICION	Escritura Pública	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.			Se aporta certificado emitido por el Resguardo Indígena Guadualito del 31 de enero de 2020 mediante el cual se indica que la institución se encuentra bajo su jurisdicción y autorizan la ejecución del proyecto al estar la institución bajo su perimetro.
N° ACTO DE ADQUISICIÓN	667	FECHA	11/05/1998	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaria, Juzgado, etc.)	NOTARIA DE SANTANDER DE QUILICHAO
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:				Pleno Dominio	
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN (Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
1	El único traslado de dominio se inscribió el 15 de mayo de 1998. No hubo transferencia de dominio en los últimos 10 años.				
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			NO	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	
No aplica			No aplica		


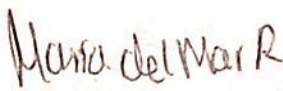
Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co


 @findeter
  @findetercol
  @findetercol
  [linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		INST EDUC KLIICHAW SEK (ANTES CENT EDUC) SEDE CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO FILADELFIA	Código DANE 219698002206
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO	¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTE ?	NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?		RURAL	
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE DOMINIO?	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICIÓN?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
Observaciones: Se consultó el 10 de diciembre de 2020 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORO: 		FECHA:	10/02/2020

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CE MARIA AUXILIADORA DE ISLA MONO SEDE PRINCIPAL		Código DANE	427361001340
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	CHOCÓ		MUNICIPIO	EL LITORAL DE SAN JUAN	
DIRECCIÓN DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	LOTE DE TERRENO GLOBO 1				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	RURAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	184-8593	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	4/02/2002
FOLIO(S) MATRÍCULA MATRIZ (Si aplica)	NO APLICA				
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	683.591 Hectareas y 3.753 M2	COINCIDE EL AREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	Explicar la diferencia (si aplica) No aplica	
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: (Citar la escritura pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos)					
Los linderos están en los folios del 10 al 29 de la resolución No. 02702 del 21 de diciembre de 2001 inscrita el 4 de febrero de 2002					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	CONSEJO COMUNITARIO DEL MEDIO BAJO Y ZONA COSTERA DEL SAN JUAN ACADESAN				
TITULO DE ADQUISICION	Resolución	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.			Se aporta certificado emitido por el Consejo Comunitario de ACADESAN del 10 de julio de 2019 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra dentro de su jurisdicción y autorizan la ejecución del proyecto
N° ACTO DE ADQUISICIÓN	2702	FECHA	21/12/2001	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaría, Juzgado, etc)	INCORA
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:				Pleno Dominio	
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN					
(Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
1	El traslado de dominio al Consejo Comunitario se inscribió el 4 de febrero de 2002. No hubo transferencia de dominio en los últimos 10 años, sin embargo el 30 de septiembre de 2015 se inscribió un comodato del Consejo Comunitario al Municipio de Sipi				
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			SI	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO
Constituciones de usufructo, sin embargo teniendo en cuenta que el usufructo es la forma de compartir el territorio dentro de los Consejos Comunitarios, no se considera una limitación al dominio que impida la ejecución del proyecto				No aplica	

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 3511 / 0250 3888 / 390 5575 • www.findeter.gov.co

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CE MARIA AUXILIADORA DE ISLA MONO SEDE PRINCIPAL	Código DANE
			427361001340
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO		¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTE ?
			NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?		RURAL	
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE DOMINIO?	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICION?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
Observaciones: Se consultó el 11 de diciembre de 2019 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORO:		FECHA:	11/12/2019
			

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		IE SAN JOAQUIN SEDE ESCUELA RURAL MIXTA DE SALERO		Código DANE	227787000252
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	CHOCÓ		MUNICIPIO	UNIÓN PANAMERICANA	
DIRECCION DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	BARRIO PROCALLE PLAN DE RASPADURA PLAYITA CALICHOR TOMON Y SAN PABLO ADENTRO VIA ACCESO AL CEMENTERIO CONCEJO COMUNITARIO MAYOR DE UNIÓN PANAMERICANA Y OTROS				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	RURAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	184-8588	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	4/02/2002
FOLIO(S) MATRICULA MATRIZ (Si aplica)	NO APLICA				
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	15.123 Hectareas y 5.729 M2	COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	Explicar la diferencia (si aplica) No aplica	
LINDEROS					
RELACION DE LOS LINDEROS: (Citar la escritura pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos)					
Los linderos están en el resuelve de la resolución No. 02723 del 27 de diciembre de 2001 inscrita el 4 de febrero de 2002					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR UNIÓN PANAMERICANA COCOMAUPA				
TITULO DE ADQUISICION	Resolución	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.			Se aporta certificado emitido por el Consejo Comunitario Mayor Unión Panamericana COCOMAUPA del 18 de junio de 2019 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra dentro de su jurisdicción y autorizan la ejecución del proyecto
N° ACTO DE ADQUISICIÓN	2723	FECHA	27/12/2001	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaria, Juzgado, etc)	INCORA
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:				Pleno Dominio	
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN (Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
1	El traslado de dominio al Consejo Comunitario se inscribió el 4 de febrero de 2002.				
2	El 27 de mayo de 2013 se inscribió escritura No. 122 del 17 de mayo de 2013 mediante la cual se donó por parte del Consejo Comunitario al Municipio de Unión Panamericana un lote con área de 10.000 M2				
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			SI	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO
Constituciones de usufructo, sin embargo teniendo en cuenta que el usufructo es la forma de compartir el territorio dentro de los Consejos Comunitarios, no se considera una limitación al dominio que impida la ejecución del proyecto. Por otro lado, en la anotación 2 se inscribió una servidumbre de conducción de energía eléctrica y telecomunicaciones, sin embargo en certificado del 26 de febrero de 2020, el Secretario de Planeación del Municipio de Unión Panamericana manifestó que no interfiere en el mejoramiento de la infraestructura de la institución educativa.			SI	No aplica	NO

Calle 103 N. 19-20, Bx. 1000000, Bogotá D.C. | Teléfono: +57 (0)1 261 2000 | Email: info@findeter.gov.co | www.findeter.gov.co



@findeter



@findeterco



@findeterco



findeterco




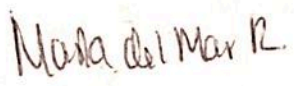
findeter




El emprendimiento es de todos

Minhacienda


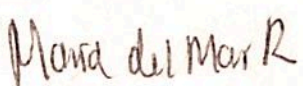
Comprometidos con Colombia


		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		IE SAN JOAQUIN SEDE ESCUELA RURAL MIXTA DE SALERO	Código DANE 227787000252
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO		¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECIFICA DIFERENTE ? NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?		RURAL (Además de aportar el anexo 11 se emitió certificado por el Secretario de Planeación el 26 de febrero de 2020 mediante el cual se indica que el predio se encuentra en zona rural)	
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE DOMINIO?	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICION?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
Observaciones: Se consultó el 3 de marzo de 2020 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORO: 		FECHA:	3/03/2020

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		IE INDÍGENA SANTA MARIA DE PANGALA		Código DANE		227361000051	
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE							
DEPARTAMENTO		CHOCÓ		MUNICIPIO		EL LITORAL DE SAN JUAN	
DIRECCION DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN		LOTE DE TERRENO					
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN		RURAL		MATRÍCULA INMOBILIARIA N°		184-2415	
				FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA		26/03/1987	
FOLIO(S) MATRICULA MATRIZ (Si aplica)		NO APLICA					
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN		NO INDICA		COINCIDE EL AREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA		NOAPLICA	
						Explicar la diferencia (si aplica) No aplica	
LINDEROS							
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: (Citar la escritura pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos)							
Los linderos están en los folios 5,6 y 7 de la resolución No. 015 del 18 de febrero de 1987 inscrita el 26 de marzo de 1987							
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE							
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL		COMUNIDAD INDÍGENA WAURANA DE SANTA MARIA DE PANGALA					
TITULO DE ADQUISICION		Resolución		La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.		Se aporta certificado emitido por el Resguardo Indígena Etnia Wounaan del 12 de septiembre de 2019 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra bajo su jurisdicción y autorizan la ejecución del proyecto	
N° ACTO DE ADQUISICIÓN		15		FECHA		18/02/1987	
				ENTIDAD OTORGANTE: (Notaría, Juzgado, etc)		INCORA	
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN							
CADENA DE TRADICIÓN:					Pleno Dominio		
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN (Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)							
1 El traslado de dominio al Resguardo Indígena se inscribió el 26 de marzo de 1987. No hubo transferencia de dominio en los últimos 10 años							
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO							
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?				NO		¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	
						NO	
No aplica				No aplica			

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co



 @findeter
  @findetercol
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter


		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		IE INDÍGENA SANTA MARIA DE PANGALA	Código DANE 22736100051
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO		¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTE ? NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?		RURAL	
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE DOMINIO?	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICION?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
Observaciones: Se consultó el 16 de enero de 2020 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORO: 		FECHA:	16/01/2020

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CE CACIQUE - NOANAMA SEDE ESCUELA RURAL MIXTA NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES		Código DANE	227361000221
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	CHOCÓ		MUNICIPIO	MEDIO SAN JUAN	
DIRECCION DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	LOTE DE TERRENO GLOBO 1				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	RURAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	184-8593	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	4/02/2002
FOLIO(S) MATRICULA MATRIZ (Si aplica)	NO APLICA				
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	683.591 Hectareas y 3.753 M2	COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	Explicar la diferencia (si aplica) No aplica	
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: (Citar la escritura pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos.)					
Los linderos están en los folios del 10 al 29 de la resolución No. 02702 del 21 de diciembre de 2001 inscrita el 4 de febrero de 2002					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	CONSEJO COMUNITARIO DEL MEDIO BAJO Y ZONA COSTERA DEL SAN JUAN ACADESAN				
TITULO DE ADQUISICION	Resolución	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.			Se aporta certificado emitido por el Consejo Comunitario de ACADESAN del 10 de julio de 2019 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra dentro de su jurisdicción y autorizan la ejecución del proyecto
N° ACTO DE ADQUISICIÓN	2702	FECHA	21/12/2001	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaría, Juzgado, etc.)	INCORA
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:				Pleno Dominio	
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN					
(Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
1	El traslado de dominio al Consejo Comunitario se inscribió el 4 de febrero de 2001. No hubo transferencia de dominio en los últimos 10 años, sin embargo el 30 de septiembre de 2015 se inscribió un comodato del Consejo Comunitario al Municipio de Sipi.				
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			SI	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO
Constituciones de usufructo, sin embargo teniendo en cuenta que el usufructo es la forma de compartir el territorio dentro de los Consejos Comunitarios, no se considera una limitación al dominio que impida la ejecución del proyecto.				No aplica	


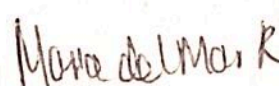
Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 6911 / 623 6388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co


 @findeter
  @findetercol
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter


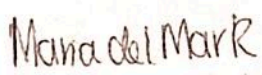
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CE CACIQUE - NOANAMA SEDE ESCUELA RURAL MIXTA NUESTRAS SEÑORA DE LAS MERCEDES	Código DANE
			227361000221
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO		¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTE ?
			NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?		RURAL	
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE DOMINIO?	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICION?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
Observaciones: Se consultó el 16 de enero de 2020 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORO:		FECHA:	16/01/2020
			


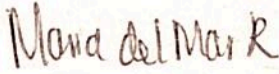
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CE SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL		Código DANE	227615001311
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	CHOCÓ		MUNICIPIO	RIOSUCIO	
DIRECCIÓN DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	LOTE DE TERRENO CONSEJO COMUNITARIO DE PEDEGUITA Y MANCILLA				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	RURAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	180-19908	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	3/04/2001
FOLIO(S) MATRÍCULA MATRIZ (Si aplica)	NO APLICA				
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	48.971 Hectareas y 5850 M2	COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	Explicar la diferencia (si aplica) No aplica	
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: (Citar la escritura pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos.)					
Los linderos están en los folios 6,7 y 8 de la resolución No. 02804 del 22 de noviembre de 2000 inscrita el 2 de abril de 2001					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	CONSEJO COMUNITARIO DE PEDEGUITA Y MANCILLA				
TITULO DE ADQUISICION	Resolución	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.		Se aporta certificado emitido por el Consejo Comunitario de Pedeguita y Mancilla del 17 de junio de 2019 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra dentro de su jurisdicción y autorizan la ejecución del proyecto	
N° ACTO DE ADQUISICIÓN	2804	FECHA	22/11/2000	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaria, Juzgado, etc.)	INCORA
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:				Pleno Dominio	
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN (Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
1	El traslado de dominio al Consejo Comunitario se inscribió el 2 de abril de 2001. No hubo transferencia de dominio en los últimos 10 años.				
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			NO	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	
No aplica			No aplica		


Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CE SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL	Código DANE
			227615001311
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO		¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTE ?
			NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?		RURAL	
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE DOMINIO?	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICION?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
Observaciones: Se consultó el 10 de diciembre de 2019 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORO:		FECHA:	10/12/2019
			

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CE PUEBLO NUEVO SEDE ESCUELA RURAL MIXTA URADA		Código DANE	227150000348
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO		CHOCÓ		MUNICIPIO	CARMEN DEL DARIEN
DIRECCION DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN		LOTE DE TERRENO CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO JIGUAMIANDO			
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN		RURAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	180-19911	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA
FOLIO(S) MATRICULA MATRIZ (Si aplica)		NO APLICA			
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN		54.973Hectareas y 8.368 M2	COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	Explicar la diferencia (si aplica) No aplica
LINDEROS					
RELACION DE LOS LINDEROS: (Citar la escritura pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos.)					
Los linderos están en el resuelve de la resolución No. 02801 del 22 de noviembre de 2000 inscrita el 2 de abril de 2001					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL		CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO JIGUAMIANDO			
TITULO DE ADQUISICION		Resolución	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.		Se aporta certificado emitido por el Consejo Comunitario de Jiguamiandó mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra dentro de su jurisdicción y autorizan la ejecución del proyecto
N° ACTO DE ADQUISICIÓN		2801	FECHA	22/11/2000	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaría, Juzgado, etc.)
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:				Pleno Dominio	
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN (Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
1	Se traslado el dominio al Consejo Comunitario el 2 de abril de 2001. No hubo transferencia de dominio en los últimos 10 años.				
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			NO	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	
No aplica				No aplica	


		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CE PUEBLO NUEVO SEDE ESCUELA RURAL MIXTA URADA	Código DANE
			227150000348
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO		¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTE ?
			NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?		RURAL	
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE DOMINIO?	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICIÓN?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
Observaciones: Se consultó el 11 de diciembre de 2019 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORÓ:		FECHA:	30/01/2020
			

 Financiera del Desarrollo		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		IE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES SEDE ESCUELA RURAL MIXTA CHIGUARANDO ALTO	Código DANE 227001003717
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO		¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTE ? NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?		RURAL	
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE DOMINIO?	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICION?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
Observaciones: Se consultó el 10 de diciembre de 2019 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORO: 		FECHA:	10/12/2019

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		IE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES SEDE ESCUELA RURAL MIXTA CHIGUARANDO ALTO		Código DANE	227001003717
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	CHOCÓ		MUNICIPIO	RIO QUITO	
DIRECCION DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	LOTE DE TERRENO GLOBO 1				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	RURAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	180-16732	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	14/07/1998
FOLIO(S) MATRICULA MATRIZ (Si aplica)	NO APLICA				
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	29.026 Hectareas y 1.319 M2	COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	Explicar la diferencia (si aplica) No aplica	
LINDEROS					
RELACION DE LOS LINDEROS: (Citar la escritura pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos)					
Los linderos están en los folios del 9 al 16 de la resolución No. 0160 del 9 de febrero de 1998 inscrita el 8 de julio de 1998					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	COMUNIDAD NEGRA DE VILLA CONTO				
TITULO DE ADQUISICION	Resolución	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.			Se aporta certificado emitido por el Consejo Comunitario Mayor de Villa Conto del 10 de junio de 2019 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra dentro de su jurisdicción y autorizan la ejecución del proyecto
N° ACTO DE ADQUISICIÓN	160	FECHA	9/02/1998	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaria, Juzgado, etc.)	INCORA
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:				Pleno Dominio	
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN (Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
1	El traslado de dominio al Consejo Comunitario se inscribió el 8 de julio de 1998. No hubo transferencia de dominio en los últimos 10 años				
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			SI	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO
Constituciones de usufructo, sin embargo teniendo en cuenta que el usufructo es la forma de compartir el territorio dentro de los Consejos Comunitarios, no se considera una limitación al dominio que impida la ejecución del proyecto				No aplica	


Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 6311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co

 @findeter
  @findetercol
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		Código DANE	227787001127
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	CHOCÓ		MUNICIPIO	TADO	
DIRECCIÓN DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	NO INDICA LA DIRECCIÓN				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	RURAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	184-12605	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	19/05/2010
FOLIO(S) MATRICULA MATRIZ (Si aplica)	184-5419				
AREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	10.000 M2	COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	Explicar la diferencia (si aplica) No aplica	
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: (Citar la escritura pública donde se encuentren los linderos con el número de la(s) hoja(s) notarial(es) donde aparezcan definidos)					
Los linderos están en los folios 2 y 3 de la escritura No. 243 del 02 de junio de 2009 inscrita el 19 de mayo de 2010					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DEL MUNICIPIO DE TADO				
TITULO DE ADQUISICION	Escritura Pública	La institución educativa debe estar ubicado en predios de titularidad de resguardos indígenas y comunidades NARP, para lo cual, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación de certificado o constancia emitido por la autoridad tradicional o cabildo gobernador de estas comunidades donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.			Se aporta certificado emitido por el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan del 20 de febrero de 2020 mediante el cual reconocen que la institución educativa se encuentra bajo la titularidad del municipio y autorizan la ejecución del proyecto al estar la institución bajo su perimetro.
N° ACTO DE ADQUISICIÓN	243	FECHA	2/06/2009	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaria, Juzgado, etc)	NOTARIA ÚNICA DEL CIRCUITO DE TADO
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:				Pleno Dominio	
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN (Describir en orden cronológico la tradición de los últimos 10 años, referenciar divisiones materiales o englobes, si aplica - insertar las filas que sean necesarias)					
1	El traslado de dominio al Consejo Comunitario se inscribió el 19 de mayo de 2010. No hubo transferencia de dominio en los últimos 10 años.				
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?			NO	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	
No aplica			No aplica		

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co

 @findeter
  @findetercol
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter

		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 268-2019 ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE
			227787001127
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?	NO		¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTE ?
			NO
No aplica		No aplica	
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL			
¿Cuál ES EL TIPO DE PREDIO DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN (ANEXO 11)?		RURAL	
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?	NO	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?	NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?	NO	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE DOMINIO?	NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICION?	NO	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?	NO
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	No aplica	(Describir las salvedades) NO APLICA	
CAMPO 7. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto)			
Observaciones: Se consultó el 17 de enero de 2020 en la Venta única de Registro (VUR) la matrícula inmobiliaria ya que el certificado de tradición y libertad aportado no estaba actualizado.			
CAMPO 8. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MARIA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO	Tarjeta Profesional N°:	307775
FIRMA DE QUIEN ELABORÓ:		FECHA:	20/02/2020
